



EVALUACION FINAL

Honduras

Ventana temática
Cultura y Desarrollo

Título del Programa:

Creatividad e identidad cultural para el
desarrollo local en Honduras

Prólogo

El presente informe de evaluación final ha sido coordinado por el respectivo programa conjunto del Fondo para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (F-ODM) con el objetivo de medir los resultados obtenidos al final del programa. Tal como está estipulado en la estrategia de evaluación del fondo, los 130 programas en sus 8 ventanas temáticas deben encargar y financiar una evaluación final independiente en forma adicional a la evaluación de medio término.

Las evaluaciones finales han sido comisionadas por la Oficina del Coordinador Residente (OCR) de Naciones Unidas en cada país. Por su parte, el Secretariado del F-ODM ha brindado apoyo a los equipos de cada país mediante asesoramiento y control de calidad en la revisión de los términos de referencia y de los reportes de evaluación. Todas las evaluaciones deben ser llevadas a cabo conforme a los principios de la red de evaluación del Comité de Ayuda para el Desarrollo (CAD) así como de los “Estándares de Evaluación en el Sistema de Naciones Unidas” del Grupo de Evaluación de Naciones Unidas (UNEG).

Las evaluaciones finales son de naturaleza recapitulativa e intentan medir el grado en que los programas conjuntos han implementado sus actividades, entregados sus productos y obtenidos resultados. Adicionalmente, las evaluaciones finales permiten la obtención y recopilación de conocimientos substantivos, basados en evidencia, para cada una de las ventanas temáticas del F-ODM, a través de la identificación de buenas prácticas y lecciones aprendidas, transferibles a otras intervenciones de desarrollo y a políticas públicas locales, nacionales y globales.

Agradecemos al Coordinador Residente de Naciones Unidas y a su respectiva oficina de coordinación, a la vez que al equipo del programa conjunto, por los esfuerzos realizados en la conducción de esta evaluación final.

Secretariado del F-ODM

El análisis y recomendaciones contenidos en esta evaluación pertenecen al evaluador y no representan necesariamente la posición del programa conjunto o del Secretariado del F-ODM.



SISTEMA DE NACIONES UNIDAS EN HONDURAS (SNU)

“EVALUACION FINAL DEL PROGRAMA CONJUNTO CREATIVIDAD E IDENTIDAD CULTURAL PARA EL DESARROLLO LOCAL EN HONDURAS”

INFORME FINAL DE EVALUACION

SECCION 1

**Elaborada por: Dr. Sergio H. Rojas Muñoz
MS. Administración Servicios de Salud**

Tegucigalpa, Honduras, 18 de Julio del 2012

ÍNDICE

Reconocimientos	iii
Lista de siglas	iv
Resumen Ejecutivo	v
I. PORTADA (FICHA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA CONJUNTO)	1
II. INTRODUCCION	2
2.1 Antecedentes del Programa Conjunto	2
2.2 Objetivo, enfoque metodológico, ámbito, efectos, productos, beneficiarias/os y costos	3
2.2.1 Objetivo del Programa Conjunto	3
2.2.2 Enfoque metodológico	3
2.2.3 Efectos y productos del PC	5
2.2.4 Población beneficiada con la ejecución del Programa Conjunto	6
2.2.5 Tiempo de ejecución y costo económico de la intervención	6
2.3 Finalidad de la evaluación del PC	7
2.4 Metodología	7
III. DESCRIPCION DE LAS INTERVENCIONES REALIZADAS PARA EL DESARROLLO	10
3.1 Aplicación de principios de gestión basada en resultados	10
3.2 Alcances cuantitativos y cualitativos por efecto, productos interagenciales y agénciales	16
3.3 Valoración cuantitativa de los avances en los indicadores del PC	25
IV. NIVELES DE ANALISIS: CRITERIOS Y PREGUNTAS DE LA EVALUACION	26
4.1 Análisis de la estrategia	26
4.2 Análisis de la pertinencia	27
4.3 Análisis de la eficiencia	29
4.3.1 Análisis de la ejecución financiera	30
4.4 Análisis de la eficacia	31
4.5 Análisis de la sostenibilidad y replicabilidad	33
V. CONCLUSIONES	33
VI. LECCIONES APRENDIDAS	34
VII. RECOMENDACIONES	36
VIII. ANEXOS (Sección 3)	37
a. Anexo 1: Lista de documentos examinados	38
b. Anexo 2: Instrumentos de recolección de datos	39
c. Anexo 3: Imágenes	45
d. Anexo 4. Verificación de ejecución espacios públicos y patrimoniales	47

RECONOCIMIENTOS

El consultor a cargo de la evaluación agradece a las siguientes personas, instituciones u organizaciones que participaron y brindaron importantes aportes técnicos y logísticos durante la ejecución de este trabajo, sin los cuales no hubiese sido posible lograr los objetivos deseados:

Sistema de Naciones Unidas

- ❖ Miguel Barreto. Coordinador Residente a.i. SNU
- ❖ Luca Renda. PNUD
- ❖ Luís Gradiz. PNUD
- ❖ Gisella Camoriano. PNUD
- ❖ Jorge Ramos. OCR - SNU
- ❖ Rigoberto Ochoa. Coordinador PC
- ❖ Karla Posas. PC – PNUD
- ❖ Rafael Gómez. OIT
- ❖ Juan Dagoberto Reyes. FAO
- ❖ Karen Ordoñez. UNV
- ❖ María Ester Jaén. UNESCO
- ❖ María Rivas. OMT
- ❖ Liena Isaula. UNICEF
- ❖ Ex técnicos del PC
- ❖ Zaida Andino, Melissa Romero y Patricia Eguigure. PNUD

Instituciones y Organizaciones Socios

- ❖ Verónica Canales. SCAD
- ❖ Wendy Melisa Pérez. SCAD
- ❖ Joseph Malta. SCAD
- ❖ Wilmer Orlando Estrada. CENET
- ❖ Amílcar Carrasco. CENET
- ❖ Isolina Oliva. SEPLAN
- ❖ Santiago Ruiz. UNAH
- ❖ Claudia Regina Iriarte. UNAH
- ❖ AECID

Participantes Regionales y Municipales

- ❖ Taulabé: Consejos Locales de Cultura Siguatepeque, Proyecto Carita Feliz, Grupo Cascada, Consejo Regional de Cultura Centro A, Marimba Infantil, APIAS, Mujeres El Porvenir, Empresa El Trapiche, Sociedad Cultural, Alcaldía Municipal Taulabé, Voluntarios, Casa de la Cultura.
- ❖ La Esperanza: Voluntario Cultural, Consejo Regional de Cultura, AVA 1, Telares El Cacao, Empresa Jeshoá, Micro papel filtro, Pan Casero, Apicultura, AMJR, AMIR, AVAI, Atol y Cultura, FUNIDES, Consejo Local de Cultura.
- ❖ Santa Rosa de Copán: Mujeres y Fibras, OMM, Red Voluntarios Cultural, Consejo Local de Cultura Copán Ruinas, San Manuel, Consejo Regional de Cultura O-A, Empresa Los Cocos, ODECO, OMM, AMBO Omoa, Casa de la Cultura SRC, Consejo Local de Cultura San Manuel
- ❖ La Lima: Caja Rural, Consejo Local de Cultura Cofradía, CAT, Teatro La Siembra, Consejo Regional y Local de Cultura, Casa de la Cultura, Manos Creativas, La Hermandad de la Uva, Masca, Teatro La Fragua, Alcaldía Municipal
- ❖ Choluteca: Consejo Local de Cultura, Red Artesanas Perla Mar, Danza Municipal, Centro Gastronómico, Artesanías, Consejo Regional de Cultura, Voluntarios.
- ❖ Puerto Lempira: Coordinador de Proyecto y Promotora Social GOAL
- ❖ Juticalpa: Alcaldía Municipal, Consejo Regional de Cultura, Consejos Locales de Cultura.

LISTA DE SIGLAS

AAA	Apropiación, Armonización, alineamiento,
AECID	Agencia Española para la Cooperación Internacional y el Desarrollo
CDN	Comité Directivo Nacional
CDAP	Centros de Desarrollo Artístico Popular
CDIHH	Centro Documental de Investigaciones Históricas de Honduras
CGP	Comité de Gestión del Programa
CLC	Consejos Locales de Cultura
CENET	Centro Nacional de Educación para el Trabajo
CICAI	Centro Indigenista de Capacitación Artesanal Intibucano
COPINH	Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras
CR	Coordinador/a Residente
CRC	Consejos Regionales de Cultura
ERP	Estrategia de Reducción de la Pobreza
FAO	Fondo de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FFMD	Fondo en Fideicomiso Multidonante
FIC	Fondo de Financiamiento a las Industrias Creativas y Culturales
FODM	Fondo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio
GPR	Gestión por Resultado
IHAH	Instituto Hondureño de Antropología e Historia
INDH	Informe Nacional de Desarrollo Humano
INE	Instituto Nacional de Estadísticas
ISUN	Inicie su Negocio
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PC	Programa Conjunto
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
POAs	Planes Operativos Anuales
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OMT	Organización Mundial de Turismo
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
SCAD	Secretaría de Cultura, Artes y Deportes (SCAD)
SEPLAN	Secretaría de Planificación y Cooperación Externa
SETCO	Secretaría Técnica de Cooperación Internacional
SIC	Sistema de Información Cultural
SNU	Sistema de Naciones Unidas
SNV	Sistema Nacional de Voluntarios
S y E	Seguimiento y Evaluación
UNV	Voluntarios de Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Niñez y la Juventud
UNAH	Universidad Nacional Autónoma de Honduras
UNESCO	Fondo de las Naciones Unidas para la Cultura y la Educación

Resumen Ejecutivo

Antecedentes del Programa Conjunto

La Secretaría de Cultura, Artes y Deportes (SCAD), y diferentes Agencias del Sistema de Naciones Unidas contemplaron la necesidad de diseñar un programa que apoyara la incorporación de la dimensión cultural en las políticas públicas nacionales y que tuviera un alto grado de descentralización para contribuir de manera eficaz en el desarrollo local. Esta idea tomó forma en el Programa Conjunto “Creatividad e Identidad Cultural para el Desarrollo Local” el cual se propuso contribuir al desarrollo social y económico de comunidades hondureñas mediante el fortalecimiento de capacidades institucionales y humanas para la gestión del desarrollo cultural y creativo de manera descentralizada y sustentada en la diversidad de identidades hondureñas, desarrollando los preceptos constitucionales en cuanto a los derechos y prioridades culturales.

En Mayo del año 2008 se aprobó el Programa Conjunto en Honduras que inicia su ejecución en julio del 2008 hasta junio del 2011 y luego ha sido extendida a diciembre del 2011 y junio del 2012. El financiamiento para la ejecución del PC fue aportado a través del Convenio España – PNUD para el Fondo de los ODM (F-ODM) por un total de USD \$8 millones. El Programa Conjunto contribuye a que Honduras avance en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en cuatro aspectos: reducción de la pobreza y extrema pobreza, equidad de género, reducción de la vulnerabilidad ambiental del país y elaboración y aplicación de estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo.

En Junio del 2009 el país sufre una crisis política de gran magnitud que limitó el desarrollo de todas las acciones del SNU y por ende del Programa Conjunto a nivel Nacional y donde se decide profundizar las acciones hacia el nivel local.

El **objetivo** del PC ha sido fortalecer los procesos de desarrollo social y económico a nivel local mediante estrategias de descentralización, fortalecimiento de capacidades locales; apoyo a industrias creativas y culturales; y generación de conocimiento a través de información estadística, investigaciones, y estudios de impacto de la cultura en el desarrollo.

El **propósito** del PC es contribuir al desarrollo y económico de comunidades hondureñas mediante el fortalecimiento de capacidades institucionales y humanas para la gestión del desarrollo cultural y creativo de manera descentralizada y sustentada en la diversidad de identidades hondureñas, desarrollando los preceptos constitucionales en cuanto a los derechos culturales.

El **enfoque metodológico** del PC parte de la definición de una estrategia de intervención integral, intersectorial e interinstitucional donde participan entidades públicas socias y, por otra, interagencial, de acuerdo a la especialidad de cada Agencia participante. De igual forma, determina la cobertura de la intervención en dos niveles: 1) descentralizada a nivel local o regional, mediante la constitución de Consejos de Cultura, mecanismos de fomento y soporte a los emprendimientos e industrias culturales y formación de redes de información y vinculación a mercados y, 2) a nivel central con el apoyo a instituciones del nivel nacional para la incorporación de la dimensión cultural en las políticas públicas y la construcción de información e insumos técnicos para la gestión descentralizada.

Los **efectos esperados** del PC se generan a partir de la ejecución de los respectivos productos y bajo la responsabilidad de las Agencias del SNU involucradas en el proceso y en relación directa con las instituciones y organizaciones nacionales y locales, colectivas e individuales. Los efectos formulados fueron: 1) Se ha establecido y aplicado estrategias y programas inclusivos de cultura para el desarrollo en ámbitos locales, que sientan las bases para una política nacional de cultura y desarrollo sustentada en la diversidad cultural y el fortalecimiento de la identidad. 2) Se han formado industrias creativas y culturales que fomentan el desarrollo económico y social y que posibilitan la expansión de oportunidades para la población en 8 regiones. 3) Se han

generado, recopilado, analizado y difundido información del impacto de la cultura en el desarrollo para construir públicos y orientar las políticas públicas y la inversión privada.

Los **objetivos generales de la evaluación** del PC fueron:

1. Establecer en qué medida el programa conjunto ha ejecutado plenamente sus actividades, obtenido los resultados y entregado los productos, en particular midiendo los resultados para el desarrollo.
2. Generar conocimientos empíricos sustantivos sobre una ventana temática del F-ODM, o más, identificando las mejores prácticas y la experiencia adquirida que podría ser útil para otras intervenciones de desarrollo a nivel nacional (aumento de escala) y a nivel internacional (duplicación).

Los **objetivos específicos de la evaluación** del PC son:

1. Medir el grado en que el programa conjunto ha contribuido a abordar las necesidades y los problemas determinados en el análisis inicial articulado en la fase de diseño de la propuesta presentada al Secretariado del F-ODM.
2. Medir el grado de ejecución, eficiencia y calidad de los resultados obtenidos y productos entregados del programa conjunto respecto de los planificados inicialmente o las revisiones oficiales posteriores.
3. Medir el alcance de los efectos positivos del programa conjunto en las vidas de la población destinataria, los beneficiarios y los participantes previstos, ya sea particulares, comunidades o instituciones, según los propósitos del programa.
4. Medir la contribución del programa conjunto a los objetivos establecidos para las ventanas temáticas correspondientes y los objetivos generales del F-ODM a nivel local y nacional (ODM y Declaración del Milenio, Declaración de París y principios de Accra, y la reforma de las Naciones Unidas).
5. Detectar y documentar la experiencia sustantiva adquirida y las mejores prácticas en relación con los temas concretos de la ventana temática, de conformidad con lo expuesto en el mandato temático inicial, los ODM, la Declaración de París, los principios de Accra y la reforma de las Naciones Unidas con el objeto de justificar la sostenibilidad del programa conjunto o de algunos de sus componentes.

Metodología de evaluación del PC

La evaluación final del PC se realizó en dos momentos: 1) del 31 de Octubre al 31 de Diciembre del 2011 donde se valora el proceso ejecutado para alcanzar los productos (exceptuando el producto 2.5 referido a la habilitación de espacios públicos patrimoniales para el desarrollo de actividades culturales), y 2) del 01 al 15 de junio del 2012 donde se verificó el cumplimiento en la ejecución del producto 2.5 con lo cual se completó la medición de la totalidad de los productos para la obtención de los efectos deseados.

Durante la evaluación se desarrolló en primer lugar un proceso participativo de medición del grado en que el programa conjunto ha ejecutado sus actividades, resultados y productos con especial énfasis en los resultados para el desarrollo. En segundo lugar se identificaron las mejores prácticas y experiencias sobre la ventana temática del F-ODM que pudiesen utilizarse para futuras implementaciones de intervenciones a nivel nacional e internacional.

Para realizar la evaluación fueron definidos y conceptualizados criterios valorados según el nivel de diseño (pertinencia), nivel de proceso (eficiencia e implicación en el proceso) y nivel de resultados (eficacia y sostenibilidad).

Las técnicas de evaluación aplicadas fueron: i) análisis documental, ii) entrevistas semi-estructuradas realizadas a técnicos y representantes de las Agencias implementadoras del PC, representante de la AECID, representante de la SCAD y la Vice Rectora de la UNAH, iii) talleres regionales y nacionales (7) donde participaron 180 personas (150 personas en 5 talleres regionales en Taulabé, La Esperanza, Santa Rosa de

Copán, La Lima y Choluteca y 2 talleres nacionales donde participan 30 técnicos y funcionarios del SCAD, SEPLAN, IHAH, UNAH y Agencias del SNU) y iv) visitas a 8 espacios públicos y sitios patrimoniales (35 participantes) .

Hallazgos de la evaluación del PC

El Programa Conjunto Creatividad e identidad Cultural para el Desarrollo Local en Honduras fortalece los procesos de desarrollo social y económico a nivel local mediante estrategias de descentralización, fortalecimiento de capacidades locales; apoyo a industrias creativas y culturales; y generación de conocimiento a través de información estadística, investigaciones, y estudios de impacto de la cultura en el desarrollo. Implementado por 7 Agencias del SNU y ejecutado a nivel Nacional por instituciones de Estado (SCAD, SEPLAN, IHAH), Regional y Municipal el PC se ha llevado a cabo durante el período de aproximadamente 41 meses.

El PC basó su diseño e implementación en conceptos básicos, principios y prácticas relacionadas al desarrollo de una gestión por resultados (GPR), como un medio de mejorar la eficacia y la responsabilidad de la gestión, haciendo participar a los principales actores comunitarios que intervienen en la definición de resultados esperados, identificación de las prioridades y evaluación de los riesgos, selección de los indicadores, colecta de información para el diagnóstico de la situación y seguimiento y la elaboración periódica de informes sobre el rendimiento, el análisis continuo del contexto social, político y económico, así como el seguimiento del progreso hacia el alcance de los resultados esperados y en la integración de las lecciones aprendidas en las decisiones de gestión y los informes de rendimiento.

En relación al Efecto 1, se considera que se han creado las condiciones para la participación ciudadana atendiendo la diversidad y el ejercicio de los derechos culturales de distintos sectores sociales, liderazgos locales y regionales, así como los recursos existentes para información, convocatoria y discusión pública, estableciéndose los espacios de diálogo (9 consejos regionales de cultura) para la discusión y levantamiento de las agendas culturales del municipio y las estrategias regionales de cultura. Se finalizaron las guías metodológicas para el abordaje de grupos étnicos en la promoción de iniciativas económicas. Se realizó el estudio sobre derechos culturales utilizando la información disponible en el ámbito nacional e internacional, así como la promoción de la diversidad cultural para el dialogo, el desarrollo de iniciativas artísticas y el análisis de la información en 9 regiones sobre valoración de la cultura, las artes y el patrimonio.

El Efecto 2 ha avanzado con la mejora en el equipamiento y la formación y circulación de expresiones creativas y culturales y la construcción de cultura ciudadana, así como en la rehabilitación de espacios públicos y patrimoniales en el primer semestre del 2012. Para ello se han realizado actividades de apoyo para la incorporación de recursos creativos y culturales en ferias tradicionales, la financiación de iniciativas artísticas de cultura y desarrollo orientadas a la niñez, juventud y personas con capacidades diferentes, la formulación de un modelo de gestión comunitaria y la capacitación a albañiles en rehabilitación de obras del patrimonio local. De igual forma fue conformado un sistema de incubación de industrias culturales y creativas que enfatiza en la interrelación de las microempresas y mercados demandantes. Esto ha requerido que el PC brinde a la población beneficiaria la asistencia técnica y financiamiento. El PC logró finalizar el 96% de los compromisos adquiridos contractualmente para la construcción y rehabilitación de los espacios públicos y sitios patrimoniales.

Con el efecto 3 se han creado las bases instrumentales y de conocimiento de la información relacionada a la cultura y su impacto en el desarrollo, lo cual se ha logrado a través de la formulación de campañas de comunicación sobre los valores y beneficios de la cultura, el seguimiento al presupuesto destinado a la cultura y la dotación de equipamiento informático con el fin de crear un sistema que articule la red municipal de Infocultura con Centros de Conexión Comunitaria y el Sistema de Información Cultural, con lo cual es posible llevar información y conocimiento a un mayor número de pobladores. En este sentido es de gran valor la definición del Sistema de Información Cultural (SIC) y el inicio de procesos de capacitación de funcionarios y

técnicos para el diseño del sistema. De igual manera para fortalecer el SIC se elaboró el sistema de indicadores sobre bienes y recursos culturales y su impacto en el desarrollo regional, se implementó el fondo de investigaciones históricas, antropológicas y artísticas. Finalmente el PC invirtió importantes recursos en el diseño de instrumentos legales (Ley General y de Fomento a la Cultura), la elaboración del plan de sostenibilidad y de la estrategia de cooperación para la cultura.

En relación a la pertinencia del PC este se diseña a partir de la situación política, social y económica existente, así como la legislación vigente, políticas, estrategias y planes definidas por el Estado para enfrentar la problemática identificada, todo ello en concordancia con los principios de AAA definidos en la Declaración de París y Plan de Acción de Accra para alcanzar los ODM. Estos aspectos incluyeron las características geográficas, económicas, sociales y culturales –que incorpora la situación de indígenas y etnias - de las comunidades objeto de intervención en las regiones y municipios seleccionados del país. También fueron consideradas en el diseño las necesidades derivadas del daño ocasionado por la pobreza y la falta de oportunidades en particular en grupos de población en riesgo (mujeres, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad, indígenas y afrodescendientes).

El evaluador encontró un marco de intervención, que sirvió de base en la formulación de Planes Operativos Anuales (POAs) del PC derivados de un análisis inter agencial previo de la problemática en los territorios, el marco de intervención dispone de la claridad y coherencia interna en sus efectos a lograr versus productos interagenciales y agénciales esperados, lo cual indica que el PC al desarrollar las actividades planteadas y lograr los productos y efectos esperados permite lograr el objetivo general. Por otro lado, fueron definidos indicadores que fuesen medibles objetivamente y verificables según los medios establecidos. En relación a la pertinencia de los indicadores verificables, el PC estableció indicadores de resultados considerados cuantificables y verificables – en su gran mayoría - considerando la existencia de datos disponibles.

El PC se formuló en un marco de resultados enfocado en el desarrollo de acciones interagenciales y complementarias por competencia en el nivel local y dispuso durante la ejecución de un sistema de monitoreo y seguimiento establecido según el marco de resultados definido llevado a cabo por técnicos contratados por las Agencias y ejecutado de acuerdo a planes de trabajo, los resultados fueron plasmados en informes de avance periódicos que son remitidos al Coordinador del PC.

La evaluación estima que el PC alcanzó una ejecución física aproximada al 90.0% de las actividades previstas a junio del 2012. También logró ejecutar el 97.0% (Estimado a junio 2012) de los recursos financieros destinados a la implementación de la intervención, considerando la ejecución del producto 2.5 bajo la responsabilidad de UNESCO.

La información suministrada al evaluador estima que el PC benefició directamente e indirectamente a 224 instituciones nacionales y locales con predominio rural, 710,345 mujeres, 698,204 hombres y 12,321 individuos pertenecientes a grupos étnicos, lo cual indica que se beneficio aproximadamente a 1, 420,870 personas lo que significa que programa apoyo aproximadamente al 25.0% de la población del país. La evaluación no dispuso de información específica registrada sobre la población beneficiada según su condición de pobreza o territorio lo cual sería deseable disponer de registros de beneficiarias/os que nos dé un estimado del impacto inmediato y mediato de la inversión en las condiciones de la población.

El evaluador considera en lo que respecta a los procesos educativos desarrollados para obtener cambios en las capacidades, aptitudes y prácticas de la población siempre es un reto importante, el cual requiere grandes esfuerzos, recursos y el tiempo necesario para lograr los objetivos. En este sentido, se considera que el tiempo aun es insuficiente y el deseo de desarrollar campaña que promuevan la cultura y el respeto a la diversidad es un tema por completar, de igual manera se deben de registrar y monitorear la opinión de las personas de forma continua de manera que nos permita medir los cambios y el impacto de las actividades educativas y las campañas de comunicación.

La sostenibilidad y viabilidad del PC está sustentada en la fortaleza técnica y pertinencia de las acciones desarrolladas mayoritariamente a nivel local y se identifica que las actividades ejecutadas directamente por las instituciones y la población tienen mayores probabilidades de ser sostenibles, por ejemplo la estrategia de salida del PC y el plan de sostenibilidad con la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

Sección 2

“Evaluación Final del Programa Conjunto Creatividad e Identidad Cultural para el Desarrollo Local” Proyecto Preliminar del Informe Final de Evaluación

I. PORTADA (FICHA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA CONJUNTO)

Título de Programa	“Programa Conjunto Creatividad e Identidad Cultural para el Desarrollo Local”
Objetivo del Programa	Fortalecer los procesos de desarrollo local y económico a nivel local mediante estrategias de descentralización, fortalecimiento de capacidades locales; apoyo a industrias creativas y culturales; y generación de conocimientos a través de información estadística, investigaciones y estudios de impacto de la cultura en el desarrollo.
Propósito del PC	Contribuir al desarrollo y económico de comunidades hondureñas mediante el fortalecimiento de capacidades institucionales y humanas para la gestión del desarrollo cultural y creativo de manera descentralizada y sustentada en la diversidad de identidades hondureñas, desarrollando los preceptos constitucionales en cuanto a los derechos culturales.
Organismo Ejecutor	Sistema de Naciones Unidas
País y Ventana Temática Inicio del Programa Finalización del Programa (oficial) Extensión finalización PC Presupuesto del Programa Recursos planificados Asociados	República de Honduras / Cultura y Desarrollo Julio 2008 Junio 2011 Primera: Diciembre 2011 / Segunda: Junio 2012 USD \$ 8,000.000.00 Donante - Fondo SNU – España para el Logro de los ODM
Agencias del SNU que intervienen	Secretaría de Cultura, Artes y Deportes (SCAD), Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH), Secretaria de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN), Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET), Gobiernos Municipales, Organizaciones Locales de Promoción de la Cultura, Organizaciones Culturales Locales, Casas de la Cultura, Bibliotecas Públicas, Cámaras de Turismo y Comercio, Organizaciones sociales, patronales y civiles, otras secretarías de Estado.
	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Voluntarios de las Naciones Unidas (UNV), Fondo de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Fondo de Naciones Unidas para la Niñez y la Juventud (UNICEF), Organización Mundial de Turismo (OMT), Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Fondo de Naciones Unidas para la Cultura y la Educación (UNESCO).

Regiones geográficas donde interviene el PC		<table border="1"> <tr><td>Norte A: Santa, Bárbara y Cortés</td></tr> <tr><td>Norte B: Atlántida, Yoro y Colón</td></tr> <tr><td>Sur: Choluteca y Valle</td></tr> <tr><td>Occidente A: Copán, Ocotepeque y Lempira</td></tr> <tr><td>Occidente B: Intibucá</td></tr> <tr><td>Oriente: Olancho y El Paraíso</td></tr> <tr><td>Mosquitia: Gracias a Dios</td></tr> <tr><td>Centro: Comayagua y La Paz</td></tr> <tr><td>Centro B: Francisco Morazán y El Paraíso</td></tr> </table>	Norte A: Santa, Bárbara y Cortés	Norte B: Atlántida, Yoro y Colón	Sur: Choluteca y Valle	Occidente A: Copán, Ocotepeque y Lempira	Occidente B: Intibucá	Oriente: Olancho y El Paraíso	Mosquitia: Gracias a Dios	Centro: Comayagua y La Paz	Centro B: Francisco Morazán y El Paraíso
Norte A: Santa, Bárbara y Cortés											
Norte B: Atlántida, Yoro y Colón											
Sur: Choluteca y Valle											
Occidente A: Copán, Ocotepeque y Lempira											
Occidente B: Intibucá											
Oriente: Olancho y El Paraíso											
Mosquitia: Gracias a Dios											
Centro: Comayagua y La Paz											
Centro B: Francisco Morazán y El Paraíso											
Beneficiarios	Mujeres y hombres (niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, tercera edad) con énfasis en grupos étnicos y personas con discapacidad, Instituciones nacionales y locales.										
ODM a los que contribuye el PC	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reducción de la incidencia de la pobreza y extrema pobreza en 24% 2. Equiparar y elevar en 20% el IDH relativo a género 3. Elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo 										

II. INTRODUCCION

2.1 Antecedentes del Programa Conjunto

El Informe Nacional de Desarrollo Humano de Honduras (INDH) 2003 “La cultura medio y fin del desarrollo”, el Informe Mundial de Desarrollo Humano 2004 y INDH de Honduras 2006 “Hacia la expansión de ciudadanía” enfatizan la cultura motor de desarrollo tanto por su contribución a la construcción de ciudadanía a través del diálogo, convivencia, cohesión e integración; y como factor de desarrollo económico mediante industrias creativas, culturales y de turismo rural vinculado a mercados.

El Informe Nacional de Desarrollo Humano de Honduras (INDH) 2008 – 2009 plantea que uno de los caminos para que los/las jóvenes pasen de una situación de exclusión social a una de inclusión social, es a través de un proceso de “construcción de ciudadanía juvenil activa”. Este, en la literatura especializada, se define como aquel por medio del cual los/las jóvenes desarrollan competencias o capacidades ciudadanas por un lado, y además generan identidad o pertenencia por otro. Asimismo, refleja una conjunción de derechos y responsabilidades.¹

La realidad social en Honduras es que los pobres tienen graves problemas para afrontar los requerimientos del mercado laboral, mientras que hay zonas del país donde el acceso a la educación está muy limitado. A estos problemas cabría añadir la centralización de las políticas públicas, que algunas veces no llegan a solucionar las carencias en las áreas geográficas más alejadas. En este contexto actualmente se reconoce la cultura como motor de cambio, tanto por su contribución a la construcción de la ciudadanía a través del diálogo, la convivencia y la integración, como por el factor de desarrollo económico que la cultura encierra en su seno, contribuyendo a la creación de industrias creativas, culturales y de turismo.

Ante la situación existente, la Secretaría de Cultura, Artes y Deportes (SCAD), y diferentes Agencias del Sistema de Naciones Unidas contemplaron la necesidad de diseñar un programa que apoyara la incorporación de la dimensión cultural en las políticas públicas nacionales y que tuviera un alto grado de descentralización para contribuir de manera eficaz en el desarrollo local. Esta idea tomó forma en el Programa Conjunto “Creatividad e Identidad Cultural para el Desarrollo Local” el cual se propuso contribuir al desarrollo social y económico de comunidades hondureñas mediante el fortalecimiento de capacidades institucionales y humanas para la gestión del desarrollo cultural y creativo de manera descentralizada y sustentada en la diversidad de identidades hondureñas, desarrollando los preceptos constitucionales en cuanto a los derechos y prioridades culturales a través de:

¹ http://www.undp.un.hn/INDH2009/PDFs/INDH_Honduras_2008-2009.pdf

1. El fortalecimiento de los Consejos Regionales de Cultura mediante la elaboración participativa de estrategias locales de cultura y desarrollo y su formación en gestión cultural, financiando iniciativas dirigidas a niños y jóvenes, escuelas de formación artística y proyectos de interpretación creativa;
2. El apoyo técnico y financiero al emprendimiento de industrias creativas, culturales y el turismo rural; la recuperación de espacios públicos, edificios históricos y parques arqueológicos;
3. La investigación y difusión de la información sobre el impacto de la cultura en el desarrollo.

En Mayo del año 2008 se aprobó el Programa Conjunto (PC) en Honduras que inicia su ejecución en julio del 2008 hasta junio del 2011 y luego ha sido extendida a diciembre del 2011 y junio del 2012. El financiamiento para la ejecución del PC fue aportado a través del Convenio España – PNUD para el Fondo de los ODM (F-ODM) por un total de USD \$8 millones. El Programa Conjunto contribuye a que Honduras avance en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en cuatro aspectos: reducción de la pobreza y extrema pobreza, equidad de género, reducción de la vulnerabilidad ambiental del país y elaboración y aplicación de estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo.

En Junio del 2009 el país sufre una crisis política de gran magnitud que limitó el desarrollo de todas las acciones del SNU y por ende del Programa Conjunto a nivel Nacional y donde se decide profundizar las acciones hacia el nivel local.

2.2 Objetivo, enfoque metodológico, ámbito, efectos, productos, beneficiarias/os y costo del PC

2.2.1 Objetivo del Programa Conjunto

Fortalecer los procesos de desarrollo social y económico a nivel local mediante estrategias de descentralización, fortalecimiento de capacidades locales; apoyo a industrias creativas y culturales; y generación de conocimiento a través de información estadística, investigaciones, y estudios de impacto de la cultura en el desarrollo.

2.2.2 Enfoque metodológico

La determinación del enfoque metodológico y estrategia a seguir por el PC parte del análisis de la situación caracterizada por: 1) alto porcentaje de la población viviendo en condiciones de pobreza (62.1%) y pobreza extrema (42.3%)², cuyas causas se explica por la desigual distribución del ingreso y de los factores de la producción, el bajo nivel de escolaridad y la baja productividad del empleo. Además, la pobreza se vincula con factores como la presión demográfica y sus efectos sobre los recursos naturales, el bajo nivel de participación de los pobres el deterioro de los valores culturales y la debilidad de los gobiernos locales.³

La Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP) también menciona que el fomento al arte y la cultura y la protección de grupos vulnerables (poblaciones indígenas y negras) y su patrimonio cultural presentan avances poco sustantivos, el desarrollo legal aun no se concretiza, el presupuesto a la SCAD es notoriamente insuficiente así como la información estadística, además existen otras dificultades como la explotación de recursos naturales y patrimoniales, inseguridad y convivencia.

Con base en la situación identificada el PC trazó su ejecución bajo un enfoque metodológico que parte de la definición de una estrategia de intervención integral, intersectorial e interinstitucional donde participan entidades públicas socias y, por otra, interagencial, de acuerdo a la especialidad de cada Agencia participante. De igual forma, determina la cobertura de la intervención en dos niveles: 1) descentralizada a nivel local o regional, mediante la constitución de Consejos de Cultura, mecanismos de fomento y soporte a los emprendimientos e industrias culturales y formación de redes de información y vinculación a mercados y, 2) a nivel central con el apoyo a instituciones del nivel nacional para la incorporación de la dimensión cultural en las políticas públicas y la construcción de información e insumos técnicos para la gestión descentralizada.⁴

² Instituto Nacional de Estadística (INE). Septiembre 2006.

³ ERP Honduras

⁴ Programa Conjunto “Creatividad e Identidad Cultural para el Desarrollo Local” SNU – AECID. Tegucigalpa MDC, 6 de mayo de 2008. Página 5

El programa responde a dos grandes desafíos recogidos en ERP: 1) la reducción estructural de la pobreza se basa en una mayor capacidad de los pobres para utilizar el conocimiento en el mercado y poder estar listos para afrontar los requerimientos de un mercado laboral de mayor pericia y mejor remunerado (lo que naturalmente implica que comprenden y valoran su propia capacidad de respuesta, de organización y de iniciativa), y requiere inversiones masivas, entre otras, para mejorar el acceso a la recreación y las artes y 2) la descentralización, como medio para estimular el desarrollo local y mejorar las condiciones de vida de la población en general, mediante la transferencia de competencias, recursos y toma de decisiones, desde el gobierno central a los gobiernos locales y/u otras entidades.⁵

El PC basó su accionar geográfico en la definición por la SCAD de 9 regiones relacionadas con los centros ubicados en Santa Rosa de Copán, la Esperanza, San Pedro Sula, Tela, Catacamas, Taulabé, Choluteca y Puerto Lempira y Ojojona en la región de Francisco Morazán. (Ver Mapa 1: Regiones geográficas y Casas de la Cultura Sede). Las actividades planificadas se desarrollaron con la participación activa del grupo de socios en la ejecución nacional, las Agencias implementadoras del programa, con la colaboración de otras Agencias del Sistema de Naciones Unidas y otros donantes, entre ellos la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), además de involucrar al grupo de instituciones colaboradoras. (Ver Anexo 1: Entidades participantes en la ejecución del Programa Conjunto).

Mapa 1: Regiones geográficas y centros de referencia regional



Regiones de intervención del PC	Casas de la Cultura Sede
Norte A: Santa, Bárbara y Cortés	San Pedro Sula
Norte B: Atlántida, Yoro y Colón	Tela
Sur: Choluteca y Valle	Choluteca
Occidente A: Copán, Ocotepeque y Lempira	Santa Rosa de Copán
Occidente B: Intibucá	La Esperanza
Oriente: Olancho y El Paraíso	Catacamas
Mosquitia: Gracias a Dios	Puerto Lempira
Centro: Comayagua y La Paz	Taulabé
Centro B: Francisco Morazán y El Paraíso	Ojojona

Para el PC existen indicadores de referencia para los ODM y la ERP que justifican la intervención como son:

1. Reduzca la incidencia de la pobreza y la extrema pobreza en 24 puntos porcentuales

ODM 1 Meta 1					
Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el % de personas cuyos ingresos sean inferiores a US \$ 1 diario					
Indicador	Unidad de medida	Base (1991)	2006	Meta ERP	Meta ODM
Porcentaje de los hogares que se encuentran bajo condiciones de pobreza	%	74.8	62.1	42	37.4
Indicador	Unidad de medida	Base (1990)	2005	Meta ERP	Meta ODM
Coefficiente de la brecha de pobreza	%	48.4	38.2	n.e.	n.c.

2. Equipare y eleve en 20% el Índice de Desarrollo Humano relativo al género

ODM 3 Meta 4					
Eliminar la desigualdad de género en la educación primaria y secundaria preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la educación antes del fin del año 2015					
Indicador	Unidad de medida	Base (1990)	2006	Meta ERP	Meta ODM
Proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola	%	39	42.3	n.e.	50

3. Elabore y aplique estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo

ODM 8 Meta 16					
---------------	--	--	--	--	--

⁵ Ídem.

En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo					
Indicador	Unidad de medida	Base (1990)	2006	Meta ERP	Meta ODM
Tasa de desempleo de jóvenes comprendidos entre los 15 y los 24 años por sexo y total	%	8.5	6.2	n.e.	n.c.

Fuente: Informe PNUD 2007, ODM Honduras, Segundo informe de país: el logro de los ODM, una responsabilidad compartida. Tegucigalpa

El PC también aporta a la consecución de los efectos directos del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD):

Eje invertir en las personas	<ul style="list-style-type: none"> La población hondureña, prioritariamente niñas/os, adolescentes y mujeres, avancen hacia el acceso equitativo y universal a servicios educativos formales y no formales y culturales de calidad, El Estado de Honduras haya reducido la violencia, el abuso y la explotación de niños, niñas, jóvenes, mujeres y otros grupos vulnerables
Eje desarrollo rural y seguridad alimentaria con equidad y sostenibilidad	<ul style="list-style-type: none"> Incrementadas las oportunidades de acceso a ingresos y empleo para la población, mediante el mejoramiento de la productividad y competitividad en las pequeñas unidades productivas rurales Incrementado el acceso equitativo a las telecomunicaciones y a la información
Eje gobernabilidad democrática	<ul style="list-style-type: none"> Profundizado el proceso de descentralización de competencias mediante el desarrollo de capacidades para la gestión del desarrollo local Mejorados los procesos de participación ciudadana

2.2.3 Efectos y productos del PC

El marco de seguimiento y evaluación (S y E) del Programa Conjunto fue formulado en base a una estructura de tres efectos que se generan a partir de la ejecución de los respectivos productos y bajo la responsabilidad de cada una de las Agencias del SNU involucradas en el proceso en relación directa con las instituciones y organizaciones nacionales y locales, colectivas o individuales. (Ver Tabla 1: Efectos, productos y Agencias responsables del PC)

Tabla 1. Efectos, productos y Agencias responsables que participan del PC Honduras

Efecto
<p>Efecto 1. Se ha establecido y aplicado estrategias y programas inclusivos de cultura para el desarrollo en ámbitos locales, que sientan las bases para una política nacional de cultura y desarrollo sustentada en la diversidad cultural y el fortalecimiento de la identidad.</p> <p>Producto 1.1 Ocho estrategias regionales de cultura y planes municipales con componente cultural incorporado de las municipalidades involucradas.</p> <p>Agencias responsables: PNUD, UNESCO, UNICEF, VNU</p> <p>Producto 1.2 Habitantes de las 8 regiones reconocen las diversas culturas de su región y sus intereses comunes y factores de tensión</p> <p>Agencias responsables: OIT, UNESCO, UNICEF,</p>

Efecto 2. Se han formado industrias creativas y culturales que fomentan el desarrollo económico y social y que posibilitan la expansión de oportunidades para la población en 8 regiones

Producto 2.1 Se han mejorado equipamientos, espacios públicos y patrimoniales para la preservación y defensa del patrimonio cultural y arqueológico, la formación y circulación de expresiones creativas y culturales y la construcción de cultura ciudadana, expresada en cambios de comportamiento individual y colectivo.

Agencias responsables: UNESCO, OMT, UNICEF, OIT

Producto 2.2 Se ha conformado un sistema de incubación de industrias profesionalizadas culturales y creativas, con énfasis en microempresas y conectadas con mercados demandantes.

Agencias responsables: OIT, OMT, FAO, UNESCO, PNUD,

Efecto 3. Se ha generado, recopilado, analizado y difundido información del impacto de la cultura en el desarrollo para construir públicos y orientar las políticas públicas y la inversión privada.

Producto 3.1 Ciudadanía, instituciones y empresarios hondureños sensibilizados en los valores de la cultura y los impactos de corto y largo plazo en el desarrollo social y económico de la sociedad.

Agencias responsables: PNUD, UNESCO

Producto 3.2 Sistema de información e indicadores de impacto de la cultura en el desarrollo en operación y marco legal y de cooperación para el sector.

Agencias responsables: PNUD, OIT, UNESCO, OMT,

Fuente: Reporte de Seguimiento PC Creatividad e Identidad Cultural para el Desarrollo Local. Honduras, Agosto 15, 2011

2.2.4 Población beneficiada con la ejecución del Programa Conjunto

El PC definió instituciones nacionales y locales afines a la temática de cultura y desarrollo y grupos poblacionales beneficiarias/os de la intervención diferenciados según sus características, problemática y potencial, de igual forma se priorizó y enfatizó en la niñez y la juventud con menor acceso a oportunidades de desarrollo cultural. De igual forma, las/os beneficiarias/os de la intervención se diferencian en: *Directos: Individuos, grupos u organismos que se benefician, directamente de una intervención para el desarrollo e, Indirectos: Individuos, grupos u organismos que se benefician indirectamente de una intervención para el desarrollo, hayan sido o no los destinatarios de la intervención.* (Ver Tabla 2: Beneficiarias/os del PC)

Tabla 2. Beneficiarias/os del PC
Honduras

Beneficiarios	Instituciones	Mujeres	Hombres	Individuos Grupos étnicos
Total beneficiarios directos	198	684,704	693,135	1,306
Instituciones nacionales	4	8	10	-
Instituciones locales	33	675,494	691,705	254
Urbanos	1	290	340	12
Rurales	160	8,912	1,080	1,040
Total beneficiarios indirectos	26	13,500	17,210	11,015
Instituciones nacionales	3	8,010	8,010	1,000

Instituciones locales	21	40	200	15
Urbanos	1	2,500	5,000	5,000
Rurales	1	3,000	4,000	5,000
Total	224	698,204	710,345	12,321

Fuente: Reporte de Seguimiento PC Creatividad e Identidad Cultural para el Desarrollo Local. Honduras, Agosto 15, 2011

2.2.5 Tiempo de ejecución y costo económico de la intervención

El PC fue planificado inicialmente para ejecutarse en un período de 35 meses (Mayo/2008 a Abril/2011), sin embargo el periodo de ejecución ha sido extendido en dos ocasiones (junio a diciembre 2011 y enero a junio del 2012), esto se debe a las limitaciones para realizar las acciones generadas a partir de la inestabilidad política del país durante junio del 2009 y junio del 2010.

Para desarrollar el PC se destinó un presupuesto de USD \$ 8,000.000, el financiamiento para la realización de la intervención fue aportado por el Fondo SNU – España para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (F-ODM).⁶ El agente administrativo es el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) – Fondo en Fideicomiso Multidonante (FFMD) y la opción de gestión del fondo se realizó bajo la modalidad de gestión financiera en serie de programas conjuntos. (Ver Tabla 3: Financiamiento por Agencia del SNU)

Tabla 3. Distribución del financiamiento por Agencia del SNU participante en el PC

PNUD-UNV	UNESCO	UNICEF	FAO	OIT	OMT	TOTAL USD \$
2,899,417	2,585,441	622,312	684,800	498,620	709,410	8,000.000

Fuente: Reporte de Seguimiento PC Creatividad e Identidad Cultural para el Desarrollo Local. Honduras, Agosto 15, 2011

2.3 Finalidad de la evaluación del PC

2.3.1 Objetivos generales

1. Establecer en qué medida el programa conjunto ha ejecutado plenamente sus actividades, obtenido los resultados y entregado los productos, en particular midiendo los resultados para el desarrollo.
2. Generar conocimientos empíricos sustantivos sobre una ventana temática del F-ODM, o más, identificando las mejores prácticas y la experiencia adquirida que podría ser útil para otras intervenciones de desarrollo a nivel nacional (aumento de escala) y a nivel internacional (duplicación).

2.3.2 Objetivos específicos

1. Medir el grado en que el programa conjunto ha contribuido a abordar las necesidades y los problemas determinados en el análisis inicial articulado en la fase de diseño de la propuesta presentada al Secretariado del F-ODM.
2. Medir el grado de ejecución, eficiencia y calidad de los resultados obtenidos y productos entregados del programa conjunto respecto de los planificados inicialmente o las revisiones oficiales posteriores.
3. Medir el alcance de los efectos positivos del programa conjunto en las vidas de la población destinataria, los beneficiarios y los participantes previstos, ya sea particulares, comunidades o instituciones, según los propósitos del programa.

⁶ Documento del Programa Conjunto. Mayo 2008

4. Medir la contribución del programa conjunto a los objetivos establecidos para las ventanas temáticas correspondientes y los objetivos generales del F-ODM a nivel local y nacional (ODM y Declaración del Milenio, Declaración de París y principios de Accra, y la reforma de las Naciones Unidas).
5. Detectar y documentar la experiencia sustantiva adquirida y las mejores prácticas en relación con los temas concretos de la ventana temática, de conformidad con lo expuesto en el mandato temático inicial, los ODM, la Declaración de París, los principios de Accra y la reforma de las Naciones Unidas con el objeto de justificar la sostenibilidad del programa conjunto o de algunos de sus componentes.

2.4 Metodología

2.4.1 Características de la evaluación

La evaluación final del PC se realizó en dos momentos: 1) del 31 de Octubre al 31 de Diciembre del 2011 donde se valoró el proceso ejecutado para alcanzar los productos (exceptuando el producto 2.5 referido a la habilitación de espacios públicos patrimoniales para el desarrollo de actividades culturales), y 2) del 01 al 15 de junio del 2012 donde se verificó el cumplimiento en la ejecución del producto 2.5 con lo cual se completó la medición de la totalidad de los productos para la obtención de los efectos deseados.

Se realizó un estudio de corte transversal de tipo descriptivo donde se desarrolló en primer lugar un proceso participativo de medición del grado en que el programa conjunto ha ejecutado sus actividades, resultados y productos con especial énfasis en los resultados para el desarrollo.

En segundo lugar se identificaron las mejores prácticas y experiencias sobre la ventana temática del F-ODM que pudiesen utilizarse para futuras implementaciones de intervenciones a nivel nacional e internacional.

En el plano específico la evaluación midió el nivel de contribución del PC al abordaje de las necesidades y problemas identificados, ejecución, eficiencia y calidad de los resultados, productos y recursos utilizados, así como los efectos positivos en las/os beneficiarias/os y la contribución a los objetivos del F-ODM y otros compromisos internacionales lo cual permite determinar la sostenibilidad de la intervención.

Para realizar la evaluación fueron definido y conceptualizado los siguientes criterios valorados por niveles programáticos:

Nivel de diseño

- ✓ Pertinencia: El grado en que los objetivos de una intervención para el desarrollo son coherentes con las necesidades e intereses de las personas, las necesidades del país y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Nivel de proceso

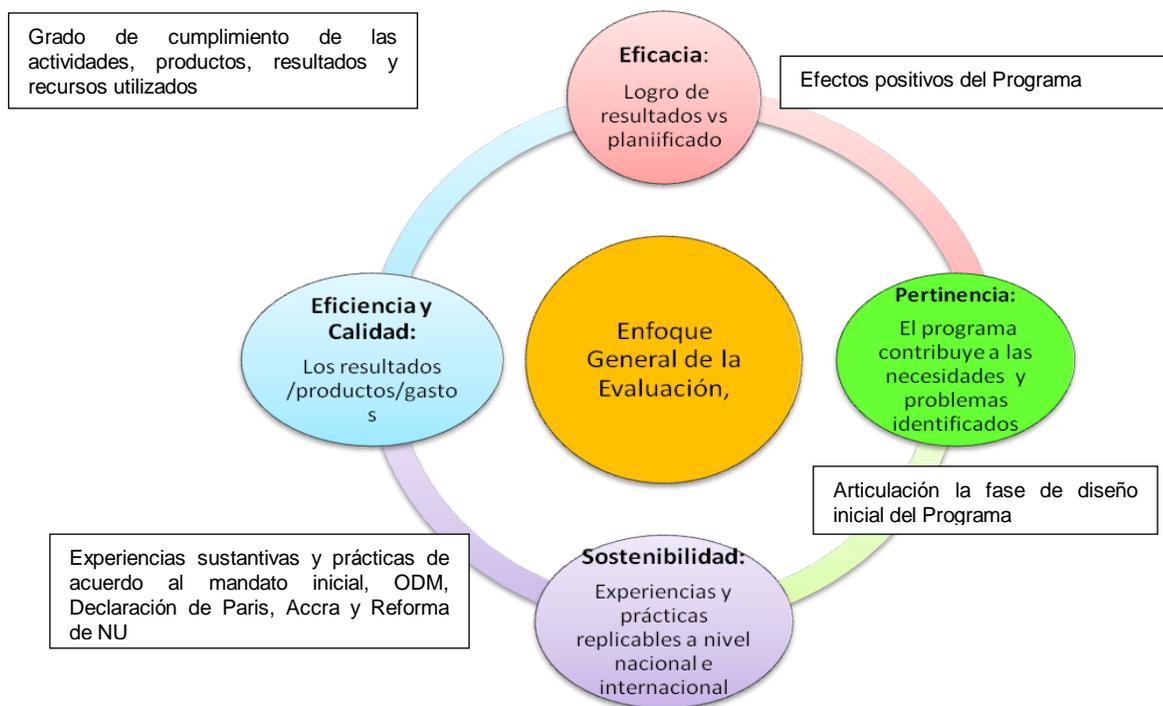
- ✓ Eficiencia: El grado en que los recursos o insumos (fondos, tiempo, recursos humanos, etc.) se han traducido en resultados
- ✓ Implicación en el proceso: Ejercicio efectivo de liderazgo por los asociados nacionales y locales en las intervenciones de desarrollo

Nivel de resultados

- ✓ Eficacia: El grado en que se han alcanzado los objetivos de la intervención para el desarrollo
- ✓ Sostenibilidad: Probabilidad de que los beneficios de la intervención perduren a largo plazo.

El siguiente gráfico expresa la metodología utilizada durante el proceso de evaluación:

Ilustración 1. Esquema Metodológico de Evaluación del Programa Conjunto



El proceso de evaluación se desarrolló bajo una permanente coordinación y definición de consenso de los criterios para la determinación de los puntos de muestreo territorial y determinación de las fuentes para la obtención de la información a través de las preguntas que dan salida a los criterios por niveles.

2.4.2 Técnicas de recolección de información

Las técnicas de evaluación aplicadas fueron:

- i) Análisis documental utilizado para aspectos cuantitativo y cualitativo propios de la situación del PC a nivel general y a nivel local (Ver Anexo: Documentos revisados),
- ii) Entrevistas semi-estructuradas realizadas a técnicos y representantes de las Agencias implementadoras del programa como son: FAO, OIT, OMT, UNESCO, UNICEF, PNUD y UNV, así como representante de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), representante de la Secretaría de Cultura y la Vice Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).
- iii) Talleres regionales y nacionales (7) donde participaron 180 personas (150 personas en 5 talleres regionales en Taulabé, La Esperanza, Santa Rosa de Copán, La Lima y Choluteca y 2 talleres nacionales donde participan 30 técnicos y funcionarios del SCAD, SEPLAN, IHAH, UNAH y Agencias del SNU). (Ver Anexo: Lista de participantes y lugares visitados).
- iv) Visitas de verificación de la ejecución de los ocho espacios públicos y sitios patrimoniales, entrevistas y sesiones grupales con actores locales para obtener su percepción del proceso realizado.

Para ejecutar los Talleres Regionales y Nacionales se diseñaron guías de discusión para ser aplicadas en grupos de trabajo donde participaron beneficiarias/os del Programa Conjunto a Nivel Nacional y en las Regiones seleccionadas. Las discusiones partieron de la temática definida realizando reflexiones breves de las razones que motivan la indagación en cada momento y que partieron de las preguntas establecidas que forman parte del análisis en su conjunto. A través de la aplicación de esta técnica se colectó información precisa sobre la ejecución de las acciones, el aporte y los resultados obtenidos.

Tanto para los talleres regionales como nacional de evaluación se diseñaron guías metodológicas que contienen las preguntas seleccionadas a que deben responder cada grupo de asociados, beneficiarios, implementadores o colaboradores, agencias e instituciones nacionales. Estos instrumentos fueron diseñados de tal forma que coincidieran con los elaborados durante la evaluación intermedia, de manera que a través de ellos fuesen comparables ambos momentos de seguimiento. (Ver Anexo. Guías metodológicas para talleres regionales y taller de evaluación nacional)

Para la colecta de información fue elaborado un plan de actividades y cronograma en consenso entre el Consultor y el Coordinador de la Unidad del PC. Los territorios visitados en una primera fase (noviembre 2011) fueron un total de 6 (cuatro que fueron visitados durante a evaluación intermedia, 1 que ha sido incorporado en la evaluación final como es Choluteca,). Los criterios utilizados para la selección fueron: i) participación durante la evaluación intermedia, ii) avances y resultados en las actividades, iii) nuevas experiencias no visitadas en la evaluación intermedia y iv) importancia técnica y financiera.

La segunda fase de la evaluación se realizó entre los meses de mayo y junio del 2012, el propósito fue verificar la ejecución de las obras de construcción y rehabilitación de espacios públicos y sitios patrimoniales en ocho municipios (Puerto Lempira, Choluteca, Taulabé, La Esperanza, Santa Rosa de Copán, La Lima, Tela y Juticalpa) e intercambiar información acerca del proceso desarrollado con actores locales. En las entrevistas y sesiones grupales participaron un total de 35 personas. (Ver anexo 4)

La captura y el procesamiento de datos cuantitativos recolectados durante la revisión documental y el procesamiento de la información cualitativa generada de las entrevistas, talleres regionales y nacionales y sesiones grupales fueron procesados en matrices previamente diseñadas por categorías y preguntas para su respectiva interpretación. (Ver Anexo: Matrices de información).

III. DESCRIPCION DE LAS INTERVENCIONES REALIZADAS PARA EL DESARROLLO

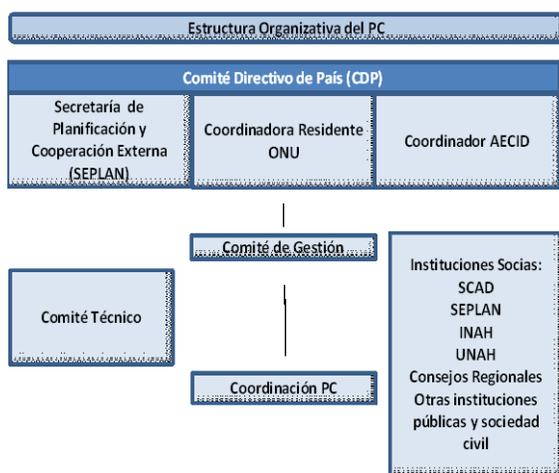
3.1 Aplicación de principios de gestión basada en resultados

El Programa Conjunto Creatividad e identidad Cultural para el Desarrollo Local en Honduras fortalece los procesos de desarrollo social y económico a nivel local mediante estrategias de descentralización, fortalecimiento de capacidades locales; apoyo a industrias creativas y culturales; y generación de conocimiento a través de información estadística, investigaciones, y estudios de impacto de la cultura en el desarrollo. Implementado por 7 Agencias del SNU y ejecutado a nivel Nacional por instituciones de Estado (SCAD, SEPLAN, IHAH), Regional y Municipal el PC se ha llevado a cabo durante el periodo de aproximadamente 41 meses⁷.

El PC basó su diseño e implementación en conceptos básicos, principios y prácticas relacionadas al desarrollo de una gestión por resultados (GPR), como un medio de mejorar la eficacia y la responsabilidad de la gestión, haciendo participar a los principales actores comunitarios que intervienen en la definición de resultados esperados, identificación de las prioridades y evaluación de los riesgos, selección de los indicadores, colecta de información para el diagnóstico de la situación y seguimiento y la elaboración periódica de informes sobre el rendimiento, el análisis continuo del contexto social, político y económico, así como el seguimiento del progreso hacia el alcance de los resultados esperados y en la integración de las lecciones aprendidas en las decisiones de gestión y los informes de rendimiento.

Para dar respuesta a los objetivos planteados, así como a la ejecución del PC fueron definidas diferentes instancias de gestión y coordinación. La estructura organizativa adoptada para implementar la intervención consistió en un Comité Directivo Nacional (CDN) quien es la instancia responsable de supervisar y coordinar las operaciones, ofrecer la orientación estratégica, garantizar el seguimiento a través de los programas de trabajo y los presupuestos anuales.

Ilustración 2. Estructura Organizativa PC



El CDN está conformado por la Secretaría de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN) del Gobierno de Honduras, el/la Coordinador/a Residente de la ONU (CR) y por el Coordinador de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) por el Gobierno de España. La Secretaría de Cultura, Artes y Deporte (SCAD) es el principal asociado en la ejecución.

Para coordinar la operación del PC se estableció el Comité de Gestión (CGP) que es presidido por el Ministro del SCAD y el PNUD ejerce la Secretaría Técnica. También participan la AECID y las Agencias ejecutoras (PNUD – UNV, UNESCO, UNICEF, OMT, OIT y FAO). Durante la implementación de la intervención se han integrado otros socios implementadores y que aportan a la sostenibilidad de la iniciativa (IHAH, UNAH).

(Ver Ilustración 2)

Fuente: Documento Programa Conjunto. Mayo 2008

El PC creó el Comité Técnico, dirigido por la Unidad de Coordinación del PC - con la contratación de personal especializado - quien ha sido la instancia responsable de apoyar la conducción técnica integrada por áreas, velar por el cumplimiento de los planes de trabajo e informar periódicamente al CGP consolidando los informes técnicos y financieros de avances enviados por las Agencias de la ONU participantes del PC.

⁷ La Evaluación Final mide la implementación del PC a partir de Mayo del 2008 a Septiembre 2011

El diseño del PC se sustentó en la experiencia y resultados acumulados por las Agencias del SNU en la implementación de intervenciones anteriores desarrolladas en Honduras y que están relacionadas a gobernabilidad, reforma del Estado y descentralización, así como procesos relacionados a participación ciudadana y consenso social; estos antecedentes permitieron presentar una propuesta de intervención que define claramente los objetivos y efectos a alcanzar, además que aporta al proceso de apropiación de los elementos estratégicos, temáticos, metodológicos y normativas a desarrollar.

Durante la formulación del PC se identificaron supuestos o potenciales riesgos tanto a nivel político, como a nivel técnico como fueron: i) Conflictividad generado por el proceso electoral en curso; ii) Debilidad de las contrapartes nacionales para la gestión; y iii) el cambio de la administración del Gobierno de Honduras (2010), lo cual suponía cambios de funcionarios a nivel central y regional. Para Junio del 2009 el contexto político del país sufrió cambios y entró en una crisis de gran magnitud que limitó el desarrollo de todas las acciones del SNU y por ende del PC a nivel nacional. A partir de la elección de nuevas autoridades de Gobierno Central y Municipal en Enero del 2010, se dinamiza el diálogo con los actores a nivel central y local, para ello se da inicio o se continua – según el caso – la implementación de una estrategia de rápido acercamiento y fortalecimiento de relaciones con los funcionarios del nuevo Gobierno, con quienes se ha discutido las iniciativas previstas y prioridades. Una parte importante del proceso de implementación de la estrategia en el 2009 y 2010 se basa en profundizar y dinamizar las acciones a nivel municipal donde se continua en la construcción de las alianzas estratégicas con los Consejos Regionales de Cultura, Alcaldías Municipales y la Sociedad Civil entre otros, lo cual supone que la mayor participación e involucramiento de actores claves permitirá garantizar sostenibilidad.

El evaluador del PC obtuvo la opinión de las/os actores clave a nivel local – a través de la participación en cinco talleres regionales – donde se manifiesta la voluntad de las/os actores y autoridades de mantener vigente la voluntad popular y política de preservar y dar continuidad a los objetivos y planes consensuados. A nivel local los planes a desarrollar han sido presentados y discutidos con los diversos interlocutores y técnicos que operativizan las acciones del PC lo cual ha permitido dinamizar el proceso. El evaluador valora el esfuerzo realizado por el PC en la implementación de una estrategia de descentralización de las acciones (técnicas y financieras) hacia los municipios, sin embargo, las/os actores a nivel local consideran que debido a la complejidad de los procesos, el inicio reciente de las acciones e insuficiencia en la capacidad de gestión, se requiere una mayor presencia, seguimiento y apoyo técnico. En este sentido, la información obtenida refleja que los técnicos de las Agencias que participan en el PC organizaron el tiempo en actividades de gestión en las oficinas centrales y asistencia técnica a las/os diferentes actores a nivel local manteniendo formas y canales de comunicación e información abiertas, sin embargo, debido a la amplia cobertura territorial y de las/os beneficiarias/os, así como el corto tiempo de ejecución de la intervención y la crisis política se requería una mayor inversión en recursos humanos destinados a suplir las necesidades de asistencia técnica.

El Documento del PC⁸ establece que las acciones de rendición de cuentas, monitoreo, evaluación y presentación de informes se consideran de vital importancia para medir los logros en la ejecución, garantizar el seguimiento a las actividades y rastrear los resultados para determinar si las líneas de ejecución diseñadas fueron compatibles y corresponden a los efectos esperados. En este aspecto, la evaluación constató la existencia de documentos definidos para garantizar el monitoreo y la evaluación que proporciona la información.⁹ En este caso se han elaborado planes de trabajo e informes semestrales y anuales de avance de la ejecución, cuya frecuencia y contenidos se basa en la matriz de resultados.

El evaluador observó que durante la formulación de Proyecto fueron identificados problemas relevantes referenciales que parten de información que contribuye a la gestión del conocimiento nacional y local (ERP, INDH, ODM, entre otros), los cuales son considerados puntos de partida para el seguimiento de los indicadores del PC, sin embargo aunque se dispone de información valiosa generada durante el diseño del PC el evaluador considera que al inicio del PC se debió haber realizado el estudio de Línea de Base que permitiera disponer de un punto de partida y un sistema de registro de la información que garantizará brindar el seguimiento y la toma de decisiones oportuna y adecuada.

⁸ Documento Programa Conjunto Creatividad e Identidad Cultural para el Desarrollo Local. Mayo 2008.

⁹ Sistema de seguimiento a los Programas Conjuntos. Honduras

La Línea de Base fue realizada en el año 2011 y se diseñó de tal forma que permitiese rescatar información de la situación cultural en el año 2008 a través de una encuesta a pobladores de 872 viviendas a nivel nacional, con ello se esperaba disponer de datos que aportaran a la construcción y seguimiento de los indicadores del Cuadro de Mando elaborado para el monitoreo del PC. La Coordinación del PC conjuntamente con las Agencias participó en la construcción de los instrumentos de colecta de datos. (Ver Tabla 4: Indicadores L de B).

Tabla 4
Resultados de la medición de los indicadores de L de B al año 2008
Programa Conjunto Cultura Creatividad e Identidad Cultural para el Desarrollo Local

	Indicador	Resultado del indicador
1a.	Existencia de Consejos Regionales de Cultura	45.0%
1b.	Existencia de Planes Estratégicos Regionales de Cultura	0.0%
1c.	Las municipalidades de las 9 Regiones intervenidas han incorporado la dimensión cultural en sus instrumentos de planificación y presupuesto	3.0%
1d.	Reconocimiento de los habitantes de la diversidad cultural	9.9%
2 a.	Las Casas de la Cultura sede en las 9 Regiones de intervención con planificación estratégica, operativa y equipo básico y especializado para el desarrollo de actividad cultural y artística	6.9%
2 b.	Las 9 Regiones intervenidas disponen de un espacio público patrimonial habilitado para el desarrollo de la actividad cultural	0.0%
2 c.	Nueve Regiones interconectadas virtualmente para la gestión, planeación y conexión al mercado	0.0%
2 d.	Micro, pequeñas o asociaciones micro empresariales culturales profesionalizadas	6.6%
2 e.	Micro, pequeñas o asociaciones micro empresariales culturales son acceso a capital semilla y crédito blando	5.5%
3 a.	Valoración sobre cultura, patrimonio y las artes	6.6%
3 b.	Sistema de información cultural organizado y funcionando	0.0%
3 c.	Variación de los recursos destinados a la cultura	0.4%
3 d.	Existencia de una iniciativa de Ley General de la Cultura	0.0%

Fuente: Estudio Línea de Base del PC. 2011

“La conclusión del estudio Línea de Base fue que el estado sociocultural de Honduras no dispone de las capacidades institucionales ni humanas en la dimensión necesaria que conlleve a realizar acciones de gestión para su desarrollo con enfoque de descentralización que esté sustentada en la diversidad que conduzcan de forma armónica y coherente políticas y normas basadas en derechos culturales”¹⁰

El PC fue fortalecido con la contratación de recursos calificados en sistemas de monitoreo y evaluación que han aportado al diseño de un sistema de seguimiento que se caracteriza por ser fundamentalmente cualitativo y dispone de información de base existente y referencias útiles verificables lo cual le ha dinamizado la gerencia del programa.

El evaluador constató que se han elaborado y entregado informes de avance técnico y financiero, así como Planes Operativos Anuales (POAs) 2008 – 2009 – 2010 - 2011 elaborados a partir de los objetivos, productos y actividades previstas con su correspondiente respaldo presupuestario. Los POAs son para el PC el documento referente para la ejecución física – financiera del Proyecto.

Como parte de la formulación del PC se diseñó el Marco de Resultados que contiene un objetivo general que se origina en la identificación del problema a enfrentar, el cual para intervenir en su tendencia se definieron 3 efectos a alcanzar a partir de la generación de productos interagenciales que posteriormente se especifican a nivel de cada Agencia del SNU y la forma de medirlos a través de los indicadores que en su conjunto se constituyen en el marco de ejecución del proyecto. (Ver Tabla 5)

¹⁰ Línea de Base del PC. 2011

Tabla 5
Marco de resultados del Programa Conjunto Cultura Creatividad e Identidad Cultural para el Desarrollo Local Honduras

Efecto	Indicador
<p>Efecto 1. Se ha establecido y aplicado estrategias y programas inclusivos de cultura para el desarrollo en ámbitos locales, que sientan las bases para una política nacional de cultura y desarrollo sustentada en la diversidad cultural y el fortalecimiento de la identidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Existencia de Planes Estratégicos Regionales de Cultura ✓ Número de regiones con consejos regionales fortalecidos técnica, organizativa y administrativamente ✓ Las municipalidades intervenidas de las 8 regiones han incorporado la dimensión cultural en sus instrumentos de planificación y presupuesto. ✓ Reconocimiento de los habitantes de la diversidad cultural de la región
<p><u>Producto Interagencial 1.1</u> Ocho estrategias regionales de cultura y planes municipales con componente cultural incorporado de las municipalidades involucradas.</p> <p>Producto 1.1.1 Ocho consejos regionales de cultura y desarrollo capaces de representar los intereses de los diferentes sectores sociales, de elaborar consensos sobre áreas estratégicas y de priorizar la asignación de recursos.</p> <p>Producto 1.1.2 Líderes y ciudadanía de 8 regiones sensibilizados en valores y dimensiones de la cultura y el patrimonio y sus beneficios sociales y económicos, generación de empleo y oportunidades de mercado para sus productos culturales.</p> <p>Producto 1.1.3 Líderes y ciudadanía de 8 regiones sensibilizados en el impacto de la actividad cultural en los procesos educativos y de la formación en la niñez y juventud.</p> <p>Producto 1.1.4 Centros de información, gestión y conectividad de Gestión Cultural en 8 regiones para los procesos intraregionales de gestión y planeación interregionales de conexión a mercados y demanda de otros bienes y servicios nacionales de acceso a información, conocimiento y gestión de recursos.</p> <p>Producto 1.1.5 Ochenta voluntarios solidarios en 8 regiones para la permanencia de los apoyos en la distribución de información y comunicación para convocatorias, socialización de conceptos claves, difusión del trabajo del consejo , programaciones y desarrollo general del programa</p> <p><u>Producto Interagencial 1.2</u> Habitantes de las 8 regiones reconocen las diversas culturas de su región y sus intereses comunes y factores de tensión</p> <p>Producto 1.2.1 Líderes y ciudadanía de regiones con alta presencia de grupos indígenas y afrodescendientes sensibilizados en la aplicación del convenio 169 de derechos indígenas para favorecer la producción y aprovechamiento del recurso cultural y artístico para el dialogo y la convivencia intercultural.</p> <p>Producto 1.2.2 Los líderes y al menos el 25% de la población conocen los derechos culturales de identidad y diversidad.</p> <p>Producto 1.2.3 Dieciséis (16) programas innovadores de educación artística públicos y privados para su aplicación en las 8 regiones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Número de estrategias regionales de cultura elaboradas y validadas por los actores involucrados ✓ Número de municipios intervenidos que incorporan el componente cultural. ✓ Número de regiones con consejos regionales fortalecidos técnica, organizativa y administrativamente ✓ Número de consejos locales de cultura fortalecidos técnica, organizativa y administrativamente. ✓ Número de estrategias regionales de cultura elaboradas y validadas ✓ Mapeo cultural elaborado y publicado ✓ Una campaña de sensibilización sobre la dimensión de la cultura en el desarrollo diseñada e implementada ✓ Líderes y autoridades sensibilizados sobre la problemática de la educación artística ✓ Centros de información, comunicación y conectividad cultural instalados y en funcionamiento. ✓ Redes de voluntarios culturales organizada y en funcionamiento ✓ Actores intervenidos por el PC valoran la diversidad cultural ✓ Actores intervenidos por el PC reconocen sus intereses comunes y factores de tensión. ✓ Líderes sensibilizados en la promoción de iniciativas económicas al amparo del convenio 169 ✓ Microempresas étnicas de los grupos focalizados organizadas. ✓ % de población académica intervenida conoce los derechos culturales de identidad y diversidad. ✓ 16 programas CDAP desarrollados (formación de formadores)

<p>Efecto 2. Se han formado industrias creativas y culturales que fomentan el desarrollo económico y social y que posibilitan la expansión de oportunidades para la población en 8 regiones</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Las casas de la cultura sede en las 8 regiones de intervención tienen planificación estratégica, operativa y equipo informático básico y equipo cultural especializado para el desarrollo de la actividad cultural y artística. ✓ Las 8 regiones intervenidas disponen de un espacio público patrimonial habilitado para el desarrollo de la actividad cultural ✓ Ocho regiones interconectadas virtualmente para la gestión, planeación y conexión al mercado ✓ Micro y pequeñas empresas o asociaciones culturales profesionalizadas. ✓ Micro y pequeñas empresas o asociaciones culturales financiados por el Fondo Interagencial
<p>Producto Interagencial 2.1 Se han mejorado equipamientos, espacios públicos y patrimoniales para la preservación y defensa del patrimonio cultural y arqueológico, la formación y circulación de expresiones creativas y culturales y la construcción de cultura ciudadana, expresada en cambios de comportamiento individual y colectivo.</p> <p>2.1 Ocho (8) casas de cultura se han equipado y cuentan con programación de actividades de formación, creación y circulación cultural y artística.</p> <p>2.2 Ocho (8) ferias, una por región han incorporado recursos creativos y culturales en su programación ordinaria.</p> <p>2.3 Ochenta (80) iniciativas ejecutadas de cultura y desarrollo, orientadas principalmente a niñez, juventud y personas con discapacidad y seleccionadas por los consejos regionales.</p> <p>2.4 Un modelo de protección de parques arqueológicos ejecutado y evaluado</p> <p>2.5 Cada región dispone de un espacio público o patrimonial o un conjunto de espacios valorados, apropiados y utilizados por la ciudadanía donde se expresan las manifestaciones culturales y se construye cultura ciudadana expresada en cambios de comportamiento y actitud individual y colectiva.</p> <p>2.6 Ocho (8) grupos comunitarios, uno por región, capacitados en planeación y ejecución de obras y en contratación pública</p> <p>Producto Interagencial 2.2 Se ha conformado un sistema de incubación de industrias profesionalizadas culturales y creativas, con énfasis en microempresas y conectadas con mercados demandantes.</p> <p>2.7 Ochenta (80) formadores certificados en la metodología de “Inicié su Negocio” (ISUN) en las regiones, con capacidad para fortalecer microempresarios culturales o emprendedores</p> <p>2.8 Cuarenta (40) microempresas de producción artesanal y 5 asociaciones de empresarios artesanales formadas y constituidas; con mejoramiento de producto e integradas en la producción y comercialización a través de mercados artesanales.</p> <p>2.9 Sesenta (60) nuevas micro y pequeñas empresas de productos artísticos y culturales en las 8 regiones, las cuales han sido conectadas con mercados nacionales</p> <p>2.10 Cien (100) microempresas de producción, comercialización y servicios que explotan los productos naturales y los bienes ecológicos en funcionamiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Las 8 regiones intervenidas disponen de un espacio público patrimonial habilitado para el desarrollo de la actividad cultural. ✓ Casas de la cultura sede cuentan con programa de actividades de formación, creación y circulación cultural y artística. ✓ Ferias y festivales se han fortalecido en su planificación y organización e incluyen nuevos elementos culturales. ✓ Iniciativas de cultura y desarrollo orientadas a niñez, juventud y personas con discapacidad ejecutadas. ✓ Modelo de protección de parques implementado y evaluado participativamente. ✓ Las 8 regiones intervenidas disponen de un espacio público patrimonial habilitado para el desarrollo de la actividad cultural. ✓ Albañiles capacitados en rehabilitación de obras de patrimonio cultural ✓ Micro y pequeñas empresas o asociaciones culturales profesionalizadas. ✓ Micro y pequeñas empresas o asociaciones culturales financiados por el Fondo Interagencial. ✓ Formadores capacitados en metodología de mejora del diseño y comercialización del producto artesanal. ✓ Microempresas producción artesanal constituidas ✓ Asociaciones de empresarios artesanales organizadas ✓ Empresas culturales y creativas fortalecidas técnica y administrativamente. ✓ Ruedas de negocios implementadas. ✓ Microempresas que aprovechan productos naturales y bienes ecológicos funcionando. ✓ Microempresas o asociaciones microempresariales han adoptado prácticas de gestión empresarial. ✓

<p>2.11 Treinta (30) miembros de asociaciones de producción cultural y artística diplomados en diseño e innovación.</p> <p>2.12 Canales de comercialización con empresas comerciales, industriales y turísticas que demandan productos y servicios de los miró y pequeños empresarios de base creativa y cultural.</p> <p>2.13 Al menos 100 emprendimientos creativos, culturales o artísticos financiados con líneas de crédito comercial, blando y no reembolsable a través del fondo intergencial de emprendimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diplomado en gestión cultural implementado ✓ Número de participantes graduados en el diplomado de diseño e innovación. ✓ Canales de comercialización de bienes y servicios culturales establecidos. ✓ Emprendimientos culturales financiados por el fondo intergencial (Crédito blando y capital semilla)
---	--

<p>Efecto 3. Se ha generado, recopilado, analizado y difundido información del impacto de la cultura en el desarrollo para construir públicos y orientar las políticas públicas y la inversión privada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Valoración sobre cultura, patrimonio y artes. ✓ Sistema de información cultural organizado y funcionando. ✓ Variación de los recursos destinados a la cultura. ✓ Existencia de una iniciativa de Ley General de la Cultura
<p>Producto Intergencial 3.1 Ciudadanía, instituciones y empresarios hondureños sensibilizados en los valores de la cultura y los impactos de corto y largo plazo en el desarrollo social y económico de la sociedad.</p> <p>3.1.1 El 25% de la población hondureña conoce y valora la producción cultural, artística y artesanal nacional y se han incrementado los recursos públicos para el fomento e investigación y las inversiones privadas en los productos y servicios culturales</p> <p>3.1.2 Centros de servicio e información Info-Cultura en 50 zonas rurales y pequeños poblados para acceso a la educación, conocimiento e información cultural actualizada</p> <p>Producto Intergencial 3.2 Sistema de información e indicadores de impacto de la cultura en el desarrollo en operación y marco legal y de cooperación para el sector.</p> <p>3.2.1 La información analizada de gestión cultural e impacto de la cultura en el desarrollo ha sido incorporada en los instrumentos de medición de las entidades responsables.</p> <p>3.2.2 El sistema de indicadores reporta el impacto de la cultura en la generación de empleo y actividad económica.</p> <p>3.2.3 El sistema de indicadores reporta el impacto de la cultura en la valoración de bienes y recursos y en el desarrollo regional.</p> <p>3.2.4 La investigación antropológica, cultural y artística se ha institucionalizado como una tarea ordinaria del IHAH y adecuada a las necesidades de conocimientos regionales.</p> <p>3.2.5 La investigación sobre productos y mercados de los recursos culturales y artísticos se han institucionalizado como una tarea ordinaria del IHAH u otra entidad socia definida por éste y adecuada a las necesidades de conocimientos regionales.</p> <p>3.2.6 El gobierno nacional cuenta con instrumentos legales y de planificación para la sostenibilidad del programa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ 25% de la población, actores sociales públicos y privados sensibilizados en los valores de la cultura. ✓ Actores intervenidos por el PC valoran la producción cultural, artística y artesanal nacional. ✓ % de variación de los recursos destinados a la cultura ✓ Una red de infoculturas diseñada y operando en 50 zonas rurales. ✓ Sistema de información cultural organizado y funcionando ✓ Estrategia de cooperación para la cultura diseñada. ✓ Existencia de una iniciativa de Ley General de la Cultura. ✓ Encuesta Nacional de Hogares del INE, ha incorporado preguntas vinculadas al ámbito de la cultura. ✓ Sistema de Información del CDIHH del IHAH han incorporado indicadores de impacto de la cultura en el desarrollo. ✓ Un sistema de indicadores sobre empleo en por lo menos cuatro actividades del sector cultura. ✓ Sistema de indicadores de impacto de la cultura en la valoración de los bienes y recursos culturales diseñado. ✓ Fondo de investigaciones que responden a las necesidades de conocimientos regionales. ✓ Fondo de investigaciones que responden a las necesidades de conocimientos regionales, ✓ Existencia de una iniciativa de Ley General de la Cultura. ✓ El gobierno central cuenta con una estrategia de cooperación para la cultura.

3.2 Alcances cuantitativos y cualitativos por efecto, productos interagenciales y agénciales

Al valorar los resultados producto de las actividades realizadas el evaluador verificó a través de la revisión documental que la ejecución de actividades parten de planes de trabajo consensuados entre las Agencias, asociados y la Coordinación del PC. Los planes tienen su origen en las necesidades existentes a nivel local y se sustentan en investigaciones y estudios realizados y validados. También existen informes semestrales consolidados por la Coordinación del PC - por efecto, producto interagencial, producto por Agencia y actividad - . De igual manera se constató la existencia de actas o acuerdos que recoge el nivel de participación de los diversos actores, estas fueron facilitadas por las Agencias participantes y la Coordinación del PC las cuales posteriormente fueron verificadas en los talleres regionales.

Dada la complejidad técnica y situacional del PC la información cualitativa y cuantitativa es considerada de gran valor para la operacionalización y seguimiento, es por ello que se dispone de una vasta documentación producida con el propósito de evidenciar y sistematizar los resultados y utilizarla tanto en la toma de decisión como referencia para futuras intervenciones.

Con base en la información colectada el evaluador encontró los siguientes hallazgos en relación a los efectos, productos, actividades e indicadores que se trazaron en el Documento del PC en el 2008:

Efecto 1. Se ha establecido y aplicado estrategias y programas inclusivos de cultura para el desarrollo en ámbitos locales, que sientan las bases para una política nacional de cultura y desarrollo sustentada en la diversidad cultural y el fortalecimiento de la identidad.

Desde el año 2007 el SNU acompañó al Gobierno de Honduras en la formulación del PC a través de la Secretaría de Cultura, Artes y Deportes (SCAD) con la intención de aportar a la definición y desarrollo de una Política Nacional de Cultura. En el primer semestre del 2008 inicia el Programa en un contexto caracterizado por la conflictividad generada por las próximas elecciones en el 2009, la debilidad en la gestión de las contrapartes nacionales y la inexistencia de bases que den el soporte necesario al desarrollo sociocultural.

En el mes de junio del 2009 se produce una crisis política en el país que ocasiona la suspensión de las relaciones y actividades con el Gobierno lo que impide avanzar hacia los resultados previstos. A pesar de la situación en este período el SNU decide continuar las acciones promoviendo las relaciones con las instancias organizadas a nivel local, en este sentido se dedican esfuerzos importantes a fortalecer los Consejos Regionales de Cultura y las expresiones municipales en los Consejos Locales de Cultura.

En ese contexto el PC invierte recursos importantes en promover la legalización de los 9 Consejos Regionales de Cultura que no se encontraban debidamente constituidos de acuerdo a las normas y abre las puertas para desempeñar un papel protagónico y cumplir con sus funciones y objetivos, por otro lado el programa fortalece las capacidades de los recursos humanos con la transferencia de herramientas para mejorar la gestión y ejecutar de manera ordenada las acciones. El PC acompaña al Gobierno en la construcción de un proceso de descentralización de la cultura - que comenzó a desarrollarse en el año 2007 – que parte de una subdivisión territorial en regiones, con base en criterios de territorialidad y cercanía geográfica, pero además sustentada en las necesidades, el conocimiento, las tradiciones y las prácticas locales de los sectores que han estado al margen de la toma de decisiones en la gestión municipal y estatal.

En el año 2010 la nueva administración electa formula el Plan de Nación 2010 – 2022 y Visión de País 2010 – 2038 y se traza grandes desafíos en materia de cultura como medio de construcción de identidad, estos son: 1. Integración de los Consejos Regionales de Cultura, 2. Promoción de las expresiones artísticas y culturales de la ciudadanía y 3. Formación y fortalecimiento del tejido social a partir de las agrupaciones culturales; estos propósitos son apoyados por el PC.¹¹

¹¹ Plan de Nación 2010 – 2022 y Visión de País 2010 – 2038. Honduras, página 71

Producto Interagencial 1.1 Ocho estrategias regionales de cultura y planes municipales con componente cultural incorporado de las municipalidades involucradas.

1. A partir de la ruptura del orden constitucional ocurrida en el año 2009 se decidió profundizar el trabajo con los Consejos Regionales de Cultura ya que el documento del PC establece que se intervendría a nivel local -, una vez en el campo se encontró que no existían Consejos Regionales consolidados o formados y en muchos casos no estaban de acuerdo con la regionalización (ejemplo: caso Occidente A que no estuvo de acuerdo con regionalizarse).¹²
2. La información brindada por el PNUD expresa que UNV asumió inicialmente la asistencia técnica, sin embargo la complejidad de la intervención rebasó la capacidad de los mismos por lo que se decidió contratar 2 técnicos por cada región que brindarían el apoyo y seguimiento a las actividades. El rol del PNUD no fue coordinar el trabajo en el terreno ni asumir el liderazgo del programa ya que no hubo el mandato o instrucciones que especificara la Agencia líder, sino que cada Agencia asume el liderazgo en función de las necesidades de país y su mandato. El PNUD contrató los servicios del Coordinador del PC lo cual fue relevante en el sentido de que aportó a la mejora de la coordinación de las acciones interagenciales en sede y el campo, lo cual era una limitante criticada por los beneficiarios a nivel local.
3. La Agencia PNUD facilitó la elaboración de 45 planes operativos locales – uno por cada municipio priorizado -, previo a ello se capacitaron a los integrantes de los consejos regionales y locales en la elaboración de perfiles de proyectos vinculados a las Agendas Municipales lo cual les permite fortalecer sus capacidades de planificación y de gestión para la administración de los servicios culturales y artísticos a nivel local a mediano plazo (2 años).
4. El PNUD también promovió la elaboración de 41 Agendas Culturales Municipales – el cual es un indicador que surge a la mitad del PC – las cuales fueron entregadas oficialmente por los Consejos Locales a los Alcaldes Municipales y los Consejos Regionales en sesiones Regionales donde además de las Agendas también se entregan los planes de trabajo. En este sentido es importante mencionar que la intervención permite dar pasos significativos orientados a lograr que los consejos prioricen los municipios en medio de dificultades políticas, técnicas, organizativas y financieras. En este sentido, el PC se enfrentó a un contexto complejo donde el tema de las limitaciones de financiamiento para programación o para el funcionamiento de las Casas de la Cultura fue una constante lo que creó la idea de que PC financiaría actividades de programación y no para emprendurismo cultural, para modificar esta idea los técnicos trabajaron en explicar a los Consejos de que este proceso y los fondos estaban destinados a apoyar iniciativas de emprendimiento cultural.
5. El PC a través del PNUD agregó durante la ejecución de la intervención otros productos e indicadores que aportaron a complementar el proceso, en este sentido se establecieron alianzas con los Centros Universitarios Regionales y a Nivel Nacional. Se realizaron dos reuniones con Directores Regionales y la Vice Rectora Académica de la UNAH lo cual llevó a la firma de convenios los Directores Regionales de la UNAH y Consejos Regionales de Cultura con el apoyo de técnicos del PC a cargo principalmente de la organización de las actividades; en este proceso se ha logrado establecer puntos de interés comunes que permitió la elaboración de planes de acción a desarrollar conjuntamente.
6. Una de las actividades de gran valor durante el desarrollo del PC fue la realización de Foro Nacional de Cultura y Desarrollo; un desafío de país que reunió en Tegucigalpa a un grupo de expertos latinoamericanos para propiciar un espacio de diálogo, reflexión e intercambio de experiencias en torno a cuatro temas fundamentales: políticas culturales, economía de la cultura, planeamiento estratégico del sector cultura y legislación cultural.¹³

¹² Entrevista Karla Posas. PNUD

¹³ Memoria Foro Cultura y Desarrollo; un desafío de país. 2010

7. El mapeo de recursos culturales fue elaborado por UNESCO y desarrollado con la intención de vincular su aplicación al sistema cultural interactivo que diseñó el PC, este producto permite interactuar con otros elementos del programa a partir de la identificación de diversas iniciativas – ejemplo: emprendimientos culturales. Este producto requiere de actualizaciones periódicas, para ello se ha firmado un convenio de colaboración con el Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH), el cual incorpora al organigrama la Unidad de Sistemas de Información Cultural que tendría entre sus funciones el seguimiento y actualización de la información cultural. Se espera que esta plataforma informática esté funcionando durante el año 2012 y sea un insumo importante para alimentar el Sistema de Planificación Cultural.¹⁴
8. El PC a través de UNESCO elaboró el Manual para la formación de formadores sobre derechos culturales y diversidad cultural dirigido a docentes, a partir de ello se diseñó la campaña de comunicación regional cuyo proceso fue dirigido a la sensibilización de la población a través de la divulgación de los derechos culturales de la población en todas las regiones del país utilizando los medios nacionales de radio y televisión; a noviembre del 2011 la campaña inició con la participación de jóvenes estudiantes y maestros a quienes se les impartió un taller previo a la preparación de cuñas radiales y mensajes televisivos. La ejecución de este producto al final de la intervención no permite la medición de impacto en el público objetivo de la campaña ya que se requiere de un periodo de tiempo mayor donde se utilicen métodos de encuestas rápidas sobre el tema de cultura poblacional.
9. UNICEF como parte de las Agencias que intervinieron en la ejecución del PC realizó el diagnóstico sobre la “Situación de la educación artística en Honduras y su impacto en la formación de la niñez y juventud” el cual fue socializado en con líderes y autoridades; en este estudio se identifican las causas y efectos de la problemática educativa y propone lineamientos estratégicos para la mejora y desarrollo de la educación artística en el país, tanto a nivel formal como no formal.
10. VNU elaboró un estudio sobre gestión y planeación entre los distintos actores culturales regionales del país que sustenta la creación y operacionalización de 10 Centros de Información y Conexión en las Casas de la Cultura Taulabé, Santa Rosa de Copán, La Lima, Catacamas y Choluteca, Bibliotecas Municipales de Copán Ruinas, La Ceiba y Puerto Lempira, así como el Museo de Antropología e Historia de San Pedro Sula y Mujeres en las Artes en Tegucigalpa, a los cuales se les ha dotado de las condiciones necesarias (físicas y material informático) para su funcionamiento, así como el financiamiento para los gastos de acceso a internet. El evaluador constató en las visitas de campo la existencia de espacios y equipos locales pero con limitaciones de conectividad en los centros de información debido a problemas técnicos.
11. VNU ha puesto a disposición la plataforma informática quien administrará la información bajo la gestión del SCAD y que de igual forma se han garantizado los fondos para su funcionamiento hasta junio del 2012. Este espacio virtual de transferencia de conocimientos y acceso a la información y a los mercados nacionales e internacionales de cultura se vinculará al Sistema de Información Cultural a fin de promover los espacios de encuentro e intercambio de información entre los distintos actores (Consejos Regionales y Locales, voluntarios, emprendedores, gestores, estudiantes, entre otros).
12. VNU ha promovido la organización y funcionamiento de redes de voluntarios culturales en 8 sedes regionales, las cuales han crecido a otros municipios; estas estructuras disponen de algunas herramientas para la planificación (planes estratégicos) y gestión (Manual de Gestión Cultural para Voluntarios). De igual manera el PC a través de VNU ha intervenido en la mejora de las capacidades de los grupos de voluntarios a través de la implementación de actividades de capacitación en las regiones (204) que ha permitido integrar a 317 voluntarios. UNV han establecido convenios y cartas de intención con 21 socios institucionales y de la sociedad civil a fin de preparar las condiciones que den continuidad a estos procesos.¹⁵

¹⁴ Entrevista María Ester Jaén. UNESCO

¹⁵ Informe Final del Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU), Julio 2011

- **Producto Interagencial 1.2** Habitantes de las 8 regiones reconocen las diversas culturas de su región y sus intereses comunes y factores de tensión.
13. El PC ha intervenido – entre otros - con un enfoque en el trabajo y sus normas, así como la promoción del empleo y micro empresas, con la ejecución de la OIT las acciones se enfocaron en varios productos: la promoción de iniciativas económicas con un carácter cultural, apoyo a más de 40 micro empresas y empresas artesanales con una nueva visión de coalición con potencial de exportación y el apoyo a la creación de empresas de albañiles para la restauración de obras del patrimonio arquitectónico cultural.¹⁶
 14. La OIT elaboró la Guía metodológica para la promoción de las iniciativas económicas en grupos étnicos - bajo el Convenio 169 de la OIT – la cual fue implementada a través de actividades de asistencia técnica y financiamiento ejecutado por el CENET a las microempresas considerando su naturaleza étnica – artesanal en cuatro regiones del país. Para la creación de micro empresas fue necesario apoyarlas en el registro, perfil empresarial que permitió disponer de información para definir la intervención. A Junio del 2011 se contabilizan 112 líderes sensibilizados en la promoción de iniciativas económicas al amparo del convenio 169 y 10 micro empresas étnicas de grupos focalizados con asistencia técnica. Una limitante al desarrollo de estos grupos de micro empresarios mantienen vínculos débiles con otras instancias o instituciones locales, lo que no quiere decir que los consejos locales y regionales no conozcan del tema o no tengan contactos con los artesanos.
 15. Se implementaron actividades de capacitación durante seis semanas en talleres teórico – práctico a albañiles para realizar trabajos de restauración y fueron “formados formadores” en la guía de mejoramiento de productos artesanales y se han generado indicadores de carácter económico-laborales en el universo cultural lo cual contribuye a profundizar en el sistema cultural.
 16. El PC a través de UNESCO elaboró el Manual sobre cultura, derechos humanos y diversidad cultural, el cual tiene 3 módulos referentes: i) la cultura como derecho humano, derecho internacional y derechos culturales, derechos de las mujeres y cultura, ii) el patrimonio cultural y sus beneficios sociales y económicos y iii) diversidad cultural, natural y biodiversidad, identidad y pueblos indígenas y afro-hondureños, ciudadanía e identidad nacional. Esta herramienta fue utilizada para impartir conocimientos a líderes y otros pobladores sobre los derechos culturales, identidad y diversidad y han medido la calidad de la intervención a través de una encuesta inicial y final de las/os participantes en el proceso de formación la cual dio como resultado que el 50.0% conoce de los derechos mencionados al final del proceso.
 17. UNICEF ha incidido en el desarrollo del PC con otro producto que aporta al logro del efecto 1, en este caso con el fortalecimiento de los Centros de Desarrollo Artístico Popular (CDAP) en siete (7) regiones priorizadas del país, donde ha ejecutado veintinueve (29) programas de formación artística en siete (7) disciplinas: teatro, música, literatura, circo social y animación socio cultural. En los programas de formación artística han participado 78 mujeres, 112 hombres y 190 jóvenes. Para el desarrollo de las actividades UNICEF elaboró el Manual de CDAP por cada disciplina como una herramienta de trabajo para guiar el trabajo.
 18. En términos generales en relación al efecto 1 se considera que se han creado las condiciones para la participación ciudadana atendiendo la diversidad y el ejercicio de los derechos culturales de distintos sectores sociales, liderazgos locales y regionales, así como los recursos existentes para información, convocatoria y discusión pública, estableciéndose los espacios de dialogo (9 consejos regionales de cultura) para la discusión y levantamiento de las agendas culturales del municipio y las estrategias regionales de cultura. Se finalizaron las guías metodológicas para el abordaje de grupos étnicos en la promoción de iniciativas económicas. Se realizó el estudio sobre derechos culturales utilizando la

¹⁶ Entrevista Rafael Gómez. OIT

información disponible en el ámbito nacional e internacional, así como la promoción de la diversidad cultural para el dialogo, el desarrollo de iniciativas artísticas y el análisis de la información en 9 regiones sobre valoración de la cultura, las artes y el patrimonio.

Efecto 2. Se han formado industrias creativas y culturales que fomentan el desarrollo económico y social y que posibilitan la expansión de oportunidades para la población en 8 regiones

- **Producto Interagencial 2.1** Se han mejorado equipamientos, espacios públicos y patrimoniales para la preservación y defensa del patrimonio cultural y arqueológico, la formación y circulación de expresiones creativas y culturales y la construcción de cultura ciudadana expresada en cambios de comportamiento individual y colectivo
19. La intervención del PC a través de UNESCO realizó el estudio de Línea de Base de las Casas de Cultura con el fin de disponer de un diagnóstico inicial que permitiera ejecutar acciones pertinentes a las necesidades locales y una gestión sostenible a nivel local, en este sentido aplicaron una metodología participativa en 24 Casas de la Cultura de las cuales 22 fueron dotadas con el equipamiento (8 especializado en las casas sede y 14 casas con equipos básicos). El equipamiento especializado de las 8 Casas de la Cultura sede contiene luces, audio y escenarios móviles y el personal local fue capacitado en el uso y mantenimiento de los mismos.
 20. Como parte de las actividades de UNESCO en el PC fue elaborada la guía metodológica para la comercialización y mercadeo de productos culturales a partir del estudio de la cadena de comercialización con 10 emprendimientos y los procesos a seguir para encadenarlos al mercado y que les permitiera la mejora de los productos, la presentación en el mercado, la creación de planes de negocio y la colocación de los productos. Posteriormente se ha diseñado el plan de formación y gestión de productos culturales, la entrega de capital semilla a 8 Casas de la Cultura y se han preparado el respectivo plan operativo anual.
 21. El proceso desarrollado por UNESCO incorporó el análisis de la situación de los emprendimientos culturales en el país, el cual incluye el mapeo de emprendimientos y la realización de una encuesta con lo cual se obtuvo como resultado una descripción de las condiciones que sirven de insumo para informar a los gestores y la toma de decisiones. La realización de estudios se acompañó actividades de fortalecimiento del conocimiento de 20 artesanas de Ojojona participantes en la capacitación sobre teoría del color para la mejora en el acabado de los productos.
 22. La OMT como Agencia participante en el PC ejecutó actividades de apoyo para la incorporación de recursos creativos y culturales en 8 ferias tradicionales y 4 ferias adicionales a través del convenio de cooperación PC – Mancomunidad Turcentral. Para ello han diseñado e implementado diversas herramientas destinadas a mejorar la gestión de estos eventos de beneficio público, entre ellos: Manual de organización y funciones del comité, Manual de administración de fondos, Estrategia de desarrollo del producto, Estrategia de mercadeo social y el Plan de sostenibilidad del comité de feria.
 23. La modalidad de ejecución de OMT fue la firma de un convenio con un socio implementador de presencia en el país (SNV), en línea con la modalidad de ejecución que la Agencia venía implementando en el país con dicho socio. Esta alianza, reforzó la implementación de las acciones que además de la elaboración de herramientas de gestión y la sistematización de los eventos también permitió dinamizar la entrega de capital semilla a ferias. Ocho ferias recibieron capital semilla y asistencia técnica. En Choluteca y La Ceiba el capital semilla se invirtió en la construcción de escenarios móviles para presentaciones culturales, contando también con aporte económico local. En las otras 6 ferias se invirtió en programas culturales durante la feria. Adicionalmente, se sistematizó la metodología y se imprimieron 1,000 copias y 300 CD de la metodología para ser distribuidos en alcaldías y comités de ferias del país con apoyo del SCAD y otras instituciones.

24. La intervención de UNICEF en este producto interagencial desarrolló una metodología de priorización, selección y financiación de las 99 iniciativas artísticas de cultura y desarrollo orientadas a la niñez, juventud y personas con discapacidad durante el período de ejecución del PC. Las iniciativas eran apoyadas a través de procesos de capacitación, equipamiento y circulación que benefician a más de 8,000 niñas, mujeres adolescentes y adultas, más de 2,000 personas originarias de pueblos indígenas y afro hondureños y más de 130 personas con capacidades diferentes – en su mayoría niñas y niños -.
25. En el marco del PC UNICEF ejecutó sus actividades en coordinación con las Alcaldías Municipales y la Secretaría de Educación los cuales son los socios institucionales con los que regularmente interactúa la agencia.¹⁷
26. El PC intervino en el diseño del Modelo de Gestión Comunitaria en el sitio arqueológico de Yarumela a través de UNESCO quien en coordinación con el Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH) han elaborado un documento de modelo de protección de parques, han finalizado un diagnóstico participativo y la definición de los principales actores de las comunidades vecinas para la gestión estratégica del sitio; también finalizaron un video sobre la gestión y conservación del lugar y los planos del centro de visitantes. En Yarumela también participó la FAO capacitando a la población local para atención a turistas.
27. A noviembre del 2011 UNESCO avanzó en el diagnóstico, selección, diseño y adjudicación de los contratos para intervenir en 8 espacios públicos y sitios patrimoniales (Estación del Ferrocarril en Tela, Casa de la Cultura de Juticalpa, La Gruta en La Esperanza, Casa y anfiteatro en Puerto Lempira, Taulabé, Choluteca, La Lima y Santa Rosa de Copán) con la aprobación del Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH). Las limitaciones técnicas y de tiempo no permitieron concretar las obras en el período definido por lo que el Fondo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (F-ODM) autorizó al SNU a extender la ejecución de este producto específico para finalizar en mayo del 2012.
28. El evaluador visitó los 8 espacios público y sitios patrimoniales (entre el 23 de mayo y el 22 de junio del 2012) para verificar la finalización de las obras contratadas y entrevistar a ejecutores y beneficiarias/os de las intervenciones. Durante la visita se comprobó que 7 de 8 contratos suscritos (excepto La Esperanza, Intibucá cuyas obras fueron suspendidas por el IHAH a demanda del Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras. COPINH) fueron ejecutados en un alto porcentaje acorde a lo contratado (en el caso de Santa Rosa de Copán se realizaron cambios en el alcance de la obra que no eran parte del acuerdo lo cual no permitió cumplir con lo establecido en este contrato). Es importante anotar que a pesar de que finalizaron la mayoría de los compromisos contractuales solamente 2 de los sitios se encuentran funcionando actualmente (Puerto Lempira y Taulabé), esto es debido a que el financiamiento otorgado por el PC no logró cubrir con la totalidad de las obras y serán concluidas con fondos de diversas fuentes (Alcaldías, Sociedad Civil, Gobierno Central, entre otros). (Ver anexo 4: Tabla resumen de la verificación en la ejecución de espacios públicos y sitios patrimoniales).
29. Durante el periodo de extensión del PC en lo que respecta a espacios públicos y sitios patrimoniales (enero – junio 2012) UNESCO acompañó durante el proceso a las diferentes entidades locales y ejecutoras. En el caso particular del sitio La Gruta municipio de La Esperanza, Intibucá se dispuso del dictamen de aprobación emitido por el IHAH que posteriormente fue cancelado aduciendo la demanda de suspensión interpuesta por COPINH debido a falta de socialización, participación ciudadana y consenso para la ejecución. UNESCO por su parte realizó gestiones a nivel local y en el IHAH con el fin de explicar las repercusiones del caso, sin embargo la decisión no fue modificada. En el caso de Santa Rosa de Copán el evaluador constató en reunión con miembros del Consejo Regional y Comités Locales que la comunicación durante la ejecución de las obras ha sido insuficiente lo cual ha incidido en el resultado previsto. En lo general en las entrevistas y reuniones de evaluación en las que el evaluador participó con beneficiarias/os a nivel local se percibe inconformidad por los procedimientos aplicados por UNESCO para la selección de las empresas constructoras de las obras y la poca participación de la ciudadanía en el seguimiento y apoyo a la ejecución de los trabajos en espacios públicos y sitios patrimoniales.

¹⁷ Entrevista Liena Isaula. UNICEF

30. OIT capacitó a 80 albañiles en rehabilitación de obras del patrimonio cultural a través de la Guía básica de conservación y restauración del patrimonio local para albañiles con la modalidad de curso – taller modular. En la búsqueda de la continuidad de esta iniciativa se estableció comunicación con el IHAH con el propósito de que se apropiara de la metodología validada entre albañiles con experiencia en obras de construcción y con los estudiantes de la Escuela – Taller de Restauración del Municipio de Ojojona.
- **Producto Interagencial 2.2** Se ha conformado un sistema de incubación de industrias profesionalizadas culturales y creativas, con énfasis en microempresas y conectadas con mercados demandantes
31. La Agencia OIT logró un acuerdo con el proyecto /ONG “PROCORREDOR” en la zona atlántica del país el cual apoyó técnica y financieramente la implementación de talleres y la feria nacional de artesanos como parte de la aplicación de la Guía de de capacitación de organizaciones artesanales en el desarrollo de productos que permitió entrenar a 120 formadores entrenados en esta herramienta.
32. La OIT como parte del PC implementó una estrategia para brindar asistencia técnica para el mejoramiento de los productos artesanales a empresas y asociaciones, para lo cual se establecieron las coordinaciones con instituciones socias que permitió ejecutar el programa de asistencia a 49 microempresas y 7 asociaciones artesanales integradas. En este proceso se han desarrollado planes de carácter nacional e intervenciones individuales a empresas participantes.
33. El PC mediante la ejecución de la OMT apoyó a 59 empresas creativas a través de actividades de capacitación en organización empresarial, formulación y aplicación de planes de negocio, desarrollo de planes de mercadeo, calidad en la producción, calidad artística, mercadeo de productos culturales y creativos con el propósito de mejorar las capacidades en la búsqueda de la ampliación del mercado.
34. Otras iniciativas relevantes fueron desarrollados en la ejecución de OMT que incluye la entrega a 43 empresas del capital semilla hasta por un monto de USD \$ 96,947.50, apoyo a músicos en la grabación y presentación de sus trabajos y la presentación de la obra de teatro comunitario de la etnia Garifuna. Otros aportes han sido la publicación del directorio de 120 empresas culturales y la realización de 2 ruedas de negocios realizadas en San Pedro Sula y Tegucigalpa donde las empresas obtuvieron un alto valor agregado en imagen, publicidad y ventas. Esta actividad que fue de carácter interagencial, ha sido sistematizada y representa una experiencia de alto valor cultural y comercial. Asimismo, las ruedas de negocios sentaron las bases para la comercialización de productos y servicios culturales a través de su interacción con el sector turismo y empresas de consumo.
35. La Agencia FAO como integrante del PC aportó al fortalecimiento de la gestión de 95 microempresas de producción, comercialización y servicios que explotan los productos naturales y bienes ecológicos. La asistencia técnica brindada ha aportado a que las empresas legalicen sus negocios a través de la obtención de personería jurídica, registro de marcas, licencias sanitarias, registro sanitario, código de barras, entre otros que les permite tener mayor presencia en el mercado interno y externo.
36. El PC por medio de UNESCO suscribió un convenio con la UNAH para realizar el Diplomado en gestión cultural donde participaron 38 estudiantes provenientes de 9 Regiones del país. Otra actividad ha sido la elaboración del diagnóstico por el Centro Indigenista de Capacitación Artesanal Intibucano (CICAI) que contiene la información previa a la realización de los módulos sobre diseño e innovación de productos artesanales en Intibucá.
37. UNESCO realiza el estudio sobre la oferta y la demanda de productos creativos y su relación con las redes de distribución y comercialización de bienes y servicios culturales focalizando el trabajo en las regiones de occidente, sur y la Mosquitia. Este es un producto interagencial en coordinación con FAO donde fueron focalizadas 10 empresas culturales y creativas en las regiones del país mencionadas.

38. El PNUD aporta a alcanzar este efecto con el apoyo a 259 emprendimientos con capital semilla, crédito blando y asistencia técnica en el marco del diseño y funcionamiento de un Fondo Inter Agencias de financiamiento a emprendimientos encadenados y diferenciados por región. Para ello se suscribió el Convenio con la Cooperativa Taulabé Limitada para el manejo del Fondo de Financiamiento a las Industrias Creativas y Culturales (FIC) por un monto de 6 millones de Lempiras, el cual fue transferido.
39. El PNUD también suscribió 8 convenios con la Secretaría de Cultura, Artes y Deportes (SCAD) para la ejecución del capital semilla no reembolsable destinados a igual número de Consejos Regionales quienes son los responsables de la selección de los emprendedores beneficiados mediante la aplicación de un reglamento interno aprobado entre el PC y la SCAD. Fueron realizadas las transferencias monetarias correspondientes y se contrató los servicios de personal competente para elaborar las herramientas técnicas y metodológicas para ofrecer asistencia técnica en materia de emprendurismo cultural a las/os beneficiarias/os del crédito y del capital semilla, así como asesorar a los Consejos Regionales y Locales.
40. La ejecución del Fondo Inter Agencias representó un reto ya que en primera instancia fue sumamente difícil encontrar una institución financiera nacional que apoyará esta iniciativa hasta encontrar a la Cooperativa Taulabé pero esta no tenía presencia nacional – solamente agencias localizadas algunas regiones - por lo que la cooperativa estableció alianzas con otras financieras (La Guadalupe y la Juticalpa) donde ellos no tuviesen localizados. El rol de los consejos regionales en este proceso ha sido de promoción del crédito y la certificación del enfoque cultural de los emprendimientos sujetos a crédito.
41. El PNUD dispuso oficiales de negocios para que apoyaran a los emprendedores en la elaboración de los planes de negocios o su proyecto para ser presentado a la Cooperativa, esto genera un valor agregado a los emprendedores en caso de que si no le aprueba el crédito ha pasado por un proceso de entrenamiento que le ayuda a desarrollar su empresa. En este sentido se menciona a nivel de Agencia y de los beneficiarios participantes en los Talleres Regionales de Evaluación que los créditos no fueron colocados de manera equitativa y que los mecanismos de asignación financiera deben de mejorarse.
42. El convenio con la Cooperativa Taulabé finaliza en noviembre y se firmará uno nuevo que actualmente se encuentra en discusión, en el futuro no se espera que los Consejos asuman el rol del PNUD pero si es posible que realicen actividades de capacitación ciudadana, mientras tanto el PNUD continuará de coadministrador y monitoreando el uso de los recursos hasta que la propiedad de esos fondos no se haya definido.¹⁸

Efecto 3. Se ha generado, recopilado, analizado y difundido información del impacto de la cultura en el desarrollo para construir públicos y orientar las políticas públicas y la inversión privada

- **Producto Interagencial 3.1** Ciudadanía, instituciones y empresarios hondureños sensibilizados en los valores de la cultura y los impactos de corto y largo plazo en el desarrollo social y económico de la sociedad
43. El PC desde su formulación no estableció una línea programática ni financiera para la elaboración del estudio de Línea de Base de la intervención que actuara de punto de referencia inicial para el seguimiento y valoración periódica de los avances y resultados de los productos definidos. Ante la necesidad de esta herramienta de gestión se elaboró un estudio “retroactivo” al año 2008 que recogió información sobre la situación en ese momento. El estudio fue finalizado en el 2011 y a pesar de lo tardío se considera un producto de valor referencial para futuras intervenciones o análisis institucional.
44. La formulación de 8 campañas de comunicación sobre los valores y beneficios de la cultura han sido producidos de manera participativa y consensuada en talleres regionales con los miembros de los Consejos

¹⁸ Entrevista Karla Posas

Regionales y Locales de Cultura. El PC realizó actividades que impulsan procesos de comunicación vinculados a cultura a nivel regional, para ello fueron identificados y contratados además 9 directores de teatro para que en coordinación con los Consejos Regionales capacitaran a grupos de teatro comunitario y se llevaron a cabo talleres con los Consejos Locales donde se formularon estrategias partiendo de su visión. Aunque la estrategia y las campañas fueron realizadas los participantes a los talleres regionales de evaluación consideran que estas acciones fueron tardías y que no se logró el impacto deseado, indudablemente que las condiciones políticas del país y la duración del PC (3 años) no aportan a la obtención de mejores resultados.

45. Las actividades del PC destinadas a difundir información sobre la cultura permitieron que se realizará el lanzamiento de las campañas de comunicación donde el PNUD promovió la elaboración de murales e impulsó la implementación de la 1ra muestra nacional de teatro comunitario donde participaron 8 grupos de teatro (uno por región). De manera simultánea se realizaron capacitaciones donde participan 8 Consejos Regionales de Cultura, conversatorios e intercambio de experiencias entre los 140 participantes al evento.
46. El PC a través del PNUD da seguimiento a la asignación presupuestaria destinada a la cultura por parte del Estado, la cual, continua siendo insuficiente para suplir las necesidades básicas del sector, sin embargo las Alcaldías Municipales han acordado destinar un mayor porcentaje de sus ingresos a la cultura lo cual representa un avance en términos de sensibilización sobre la relevancia del tema.
47. El PC a través de la ejecución de la UNESCO ha dotado de equipamiento informático a 7 municipios para poner en funcionamiento los Infocultura y ha seleccionado a otros 22 municipios, para ello se ha coordinado con el PNUD y VNU con el fin de articular los Infocultura con los Centros de Conexión Comunitaria y el Sistema de Información Cultural, asimismo se ha coordinado con la Secretaría de Planificación (SEPLAN) la interconexión por internet con otros 20 Centros Comunitarios en la búsqueda por concretar un sistema de información accesible a la población.
- **Producto Interagencial 3.2** Sistema de información e indicadores de impacto de la cultura en el desarrollo en operación y marco legal y de cooperación para el sector.
48. El PNUD preparo una propuesta de encuesta que incorporara preguntas concernientes al ámbito de la cultura en el modulo del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) que midiese indicadores de impacto y que fueran incluidos en el Sistema de Información del CDIHH del IHAH, esto no ha sido posible.
49. El PC por medio del PNUD estableció relaciones de cooperación sur – sur con el Centro Cultural de España en México con el fin de realizar la misión para definir el Sistema de Información Cultural (SIC) para el país e iniciar el proceso de formación de funcionarios, técnicos informáticos que diseñarían el sistema.
50. La OIT en el ámbito del PC ha explorado los recursos disponibles a través de la contratación de un especialista el cual elaboró una propuesta de indicadores de empleo en coordinación con las agencias PNUD y UNESCO.
51. La UNESCO contrató la consultoría que elaboró un estudio del sistema de indicadores sobre bienes y recursos culturales y su impacto en el desarrollo regional, el cual se articula con el sistema de información cultural. Actualmente se avanzado en las coordinaciones con la UNAH para armonizar los ámbitos, variables e indicadores en la gestión de los territorios.
52. El PC por medio de la ejecución de UNESCO y la OMT implementaron la estrategia para el fomento del Fondo de investigaciones históricas, antropológicas y artísticas, a través de un concurso público donde recibieron 74 proyectos y fueron seleccionados y financiados 21 personas para la realización de 21 investigaciones bajo un modelo de gestión articulado con el CDIHH del IHAH.

-
53. El PC por medio del PNUD realizó el Foro Internacional “Cultura y Desarrollo: un desafío de país” el cual conto con la participación de 150 personas, entre ellas 50 de los Consejos Regionales y Locales de Cultura de todo el país y altos funcionarios del Gobierno. Este evento fue el punto de partida para la formulación del proyecto de Ley General de Cultura que fue debidamente consultada.
 54. El PNUD impulsó en el ámbito del PC el diseño de instrumentos legales – Ley General y de Fomento a la Cultura – a través de cooperación sur – sur con el gobierno de Colombia y el apoyo del Centro Cultural de España; asimismo se impulsaron instrumentos de planificación para la sostenibilidad del programa, en este sentido se elaboró el Plan de Sostenibilidad con la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y se han realizado actividades destinadas a la elaboración de una estrategia de cooperación para la cultura que ya cuenta con su reglamento aprobado en la mesa de cooperantes.

3.3. Valoración cuantitativa de los avances en los indicadores del PC

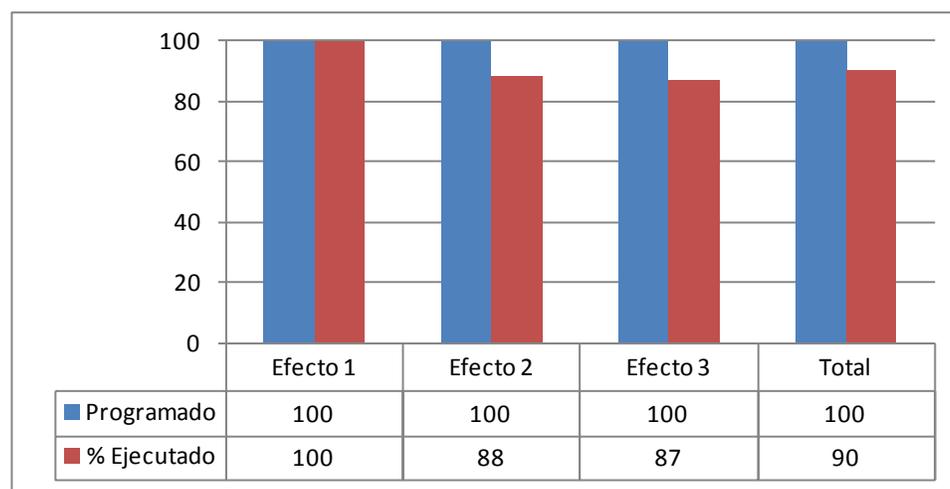
Tabla 5
Cumplimiento de los indicadores del
Programa Conjunto Cultura Creatividad e Identidad Cultural para el Desarrollo Local

Indicadores Efecto 1	Número	Cumplido
Producto 1.1 Ocho estrategias regionales de cultura y planes municipales con componente cultural incorporado de las municipalidades involucradas	8	8
Producto 1.2 Habitantes de 8 regiones reconocen las diversas culturas de su región y sus intereses comunes y factores de tensión	4	4
Indicadores de Efecto 2		
Producto 2.1 Se han mejorado equipamientos, espacios públicos y patrimoniales para la preservación y defensa del patrimonio cultural y arqueológico, la formación y circulación de expresiones creativas y culturales y la construcción de cultura ciudadana expresada en cambios de comportamiento individual y colectivo.	6	5
Producto 2.2 Se ha conformado un sistema de incubación de industrias profesionalizadas culturales y creativas, con énfasis en micro empresas y conectadas con mercados demandantes.	11	10
Indicadores de Efecto 3		
Producto 3.1 Ciudadanía, instituciones y empresarios hondureños sensibilizados en los valores de la cultura y los impactos de corto y largo plazo en el desarrollo social y económico de la sociedad.	3	2
Producto 3.2 Sistema de información e indicadores de impacto de la cultura en el desarrollo en operación y marco legal y de cooperación para el sector	8	7
TOTAL	40	36

Fuente: Evaluación Final Programa Conjunto Cultura, Creatividad e Identidad Cultural para el Desarrollo Local. Noviembre 2011

La evaluación final del PC estima que los resultados encontrados presentan un nivel adecuado de cumplimiento a pesar de las limitaciones ocasionadas por la crisis política de junio del 2009. La Ilustración 3 resume los avances alcanzados de acuerdo al nivel de cumplimiento de las actividades establecidas en el marco de intervención.

Ilustración 3
Avance físico de las actividades del
Programa Conjunto Cultura, Creatividad e Identidad Cultural para el Desarrollo Local
(Estimado a Junio 2012)



Fuente: Evaluación Final Programa Conjunto Cultura, Creatividad e Identidad Cultural para el Desarrollo Local (Estimado) a Junio 2012

IV. NIVELES DE ANALISIS: CRITERIOS Y PREGUNTAS DE LA EVALUACION

4.1 Análisis de la estrategia

El Programa Conjunto “Creatividad e Identidad Cultural para el Desarrollo Local” tiene el propósito contribuir al desarrollo local y económico de las comunidades hondureñas mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales y humanas para la gestión del desarrollo cultural y creativo de manera descentralizada y sustentada en la diversidad de identidades hondureñas desarrollando los preceptos constitucionales en cuanto a derechos culturales.

El programa define su estrategia de intervención considerando el insuficiente apoyo público y privado a la cultura y que se refleja en el aumento de los riesgos sociales de la población y que incide en los logros de los ODM, en este sentido se desarrolla una estrategia que tiene como base geográfica 9 Regiones Culturales en las cuales se han organizado y fortalecido los Consejos Regionales de Cultura. Las acciones se desarrollaron a tres niveles: Municipal, Regional y Nacional donde se privilegia el fortalecimiento a las estructuras locales y de participación en la promoción de la cultura, la identidad y diversidad de la población hondureña con un enfoque integral de la cultura y el desarrollo, y su impacto en los ODM.

La intervención fundamenta sus acciones en el contenido de la Declaración de París: Armonización, Apropiación, Alineamiento, Responsabilidad mutua y Gestión por resultados. El PC basó su accionar en el diseño y concertación de la política pública, la ley y las estrategias regionales, el apoyo al mejoramiento de la competitividad de las industrias culturales y creativas y la gestión del conocimiento, de tal manera que la interacción conjunta contribuya a reducir los niveles de pobreza a través de la promoción de la creatividad, la formación de redes de acceso a mercados, contribución a la convivencia y reducción de factores de inseguridad a través del apoyo a la oferta de espacios públicos y actividades culturales focalizadas. De igual forma, se apoya la gestión de los recursos para la cultura mediante la elaboración y divulgación de información que muestra a los actores (Gobierno Central, Municipalidades, Empresa Privada y Cooperación Internacional) los beneficios de la actividad cultural para el desarrollo social y económico.

Para impulsar la estrategia prevista fueron definidas las estructuras de conducción (Comité Directivo Nacional, Comité de Gestión y Comité Técnico) donde se incorporaron instituciones del Estado (SCAD, SEPLAN, IHAH), Agencias del SNU (PNUD, VNU, UNICEF, OMT, OIT, UNESCO y FAO), asociados locales (Consejos Regionales y Locales entre otros) a los que se han sumado otras instituciones entre ellas la UNAH, todas ellas apoyadas por la Coordinación Técnica del PC. La modalidad de ejecución operativa parte de la organización de un equipo de trabajo integrado por técnicos contratados por las Agencias del SNU con amplia experiencia y capacidad en el diseño e implementación de intervenciones que han abordado un tema trascendental, complejo y olvidado como es la cultura en el país y a nivel local. El PC inicialmente centró sus esfuerzos en apoyar las estructuras superiores a nivel nacional relacionadas a la cultura, para posteriormente promover espacios para la mejora organizativa, funcional y de gestión en las Regiones, Municipios y Organizaciones locales. El PC ha promovido y participado en espacios multisectoriales nacionales y municipales en los que se abordan temas relacionados a la cultura y su relación con el desarrollo social y económico.

El PC como entidad facilitadora de la intervención ha sido reconocida por autoridades Municipales, Instituciones del Estado y Privadas, Organizaciones No Gubernamentales, Grupos de Adolescentes y Jóvenes y la población por su capacidad propositiva y organizativa novedosa desarrollada en los territorios, la creación de herramientas gerenciales y su incidencia en los esfuerzos por formular una política cultural a nivel nacional, lo cual demuestra la posición de brindar una cooperación efectiva al fortalecimiento de la institucionalidad y la participación de la población en este ámbito.

En este sentido, la evaluación considera que se ha avanzado en el fortalecimiento del liderazgo y de las capacidades institucionales y de la población en el ámbito local en la búsqueda por promover la cultura.

También debe mencionarse la incidencia en la formulación de la Ley General de Cultura que se encuentra actualmente en proceso de discusión pero que ha generado grandes expectativas en su aprobación y aplicación.

4.2 Análisis de la pertinencia

Como situación de partida para desarrollar la intervención el documento de programa identificó una problemática nacional generalizada sistematizada en las regiones culturales, que describen un escenario caracterizado por las siguientes condiciones:

- ❑ Hay pobreza en los hogares hondureños en un 66%, dato que en el área rural asciende al 75%.
- ❑ En la categoría de extrema pobreza casi el 49% de los hogares.
- ❑ Entre los grupos con mayor riesgo de caer en situación de pobreza, se encuentra: la población entre 0 y 14 años (66% bajo la línea de pobreza); personas de la tercera edad (55% de los hogares con jefes de la tercera edad están en situación de pobreza); y las personas en situación de discapacidad.

El PC se diseña a partir de la situación política, social y económica existente, así como la legislación vigente, políticas, estrategias y planes definidas por el Estado para enfrentar la problemática identificada, todo ello en concordancia con los principios de AAA definidos en la Declaración de París y Plan de Acción de Accra para alcanzar los ODM. Estos aspectos incluyeron las características geográficas, económicas, sociales y culturales –que incorpora la situación de indígenas y etnias - de las comunidades objeto de intervención en las regiones y municipios seleccionados del país. También fueron consideradas en el diseño las necesidades derivadas del daño ocasionado por la pobreza y la falta de oportunidades en particular en grupos de población en riesgo (mujeres, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad, indígenas y afrodescendientes).

Durante la formulación del PC y la apertura del Fondo España en la ventana de cultura y desarrollo fueron invitadas a participar las Agencias del SNU con un procedimiento de convocatoria abierta, donde no hubo una selección de Agencias en función de valorar su experticia en el tema. En este momento se inscriben las 7 Agencias que luego formaron el programa conjunto. El Gobierno asumió un papel de liderazgo importante durante la formulación, aprobación e inicio del proceso hasta que ocurre la crisis política que paraliza el país en el año 2009. El Ministerio de Cultura designó a dos personas de forma permanente que participaron en la formulación, de igual forma se integró una persona por cada una de las Agencias participando.¹⁹

Para la formulación del PC se contrató un especialista quien en coordinación con el equipo conformado por las Agencias e instituciones elaboró el documento final, en esta etapa fueron evidentes las dificultades encontradas ante la falta de información estadística. En este momento también se define la modalidad de operación acorde a las normas administrativas con que cada Agencia trabaja pero con lineamientos programáticos armonizados cuyas pautas fueron definidas en base a los requerimientos del Ministerio de Cultura.

El ámbito de intervención territorial – en el momento de formulación - no dispuso de parámetros específicos o la existencia de un análisis contextual de cada una de las zonas, sino que fueron seleccionadas en base a las regiones que el Ministerio de Cultura ya tenía establecido y cuyos criterios de organización fue la cercanía geográfica y de características culturales comunes.

Se consideró la existencia de aproximadamente 50 Casas de Cultura en 298 municipios, algunas pertenecen al ámbito institucional y otras son asociadas, cuya organización no parte de una base local hacia una regional. Unas de las limitaciones iniciales del PC fue el no haber realizado un proceso focalizado de los territorios e intervención, ya que fue complejo dar cobertura a nivel nacional y a la vez mantener una coordinación interagencial en el campo cuando cada Agencia interviene en lugares diferentes o donde ya tenían proyectos en proceso. La deseable hubiese sido partir desde una lógica municipal para poder avanzar hacia lo regional, pero en esto se debe anotar que cada Agencia tiene independencia administrativa y programática.²⁰

¹⁹ Entrevista Karla Posas. PNUD

²⁰ Ídem

La formulación del PC se realizó con un enfoque interagencial, integral y completo, bajo tres ejes donde los resultados mostrados son pertinentes y reales a las necesidades del país, a pesar de las limitaciones descritas.

Otros elementos relevantes en los que se sustentó el PC son las acciones de planificación y programación con las autoridades nacionales, así como instituciones y organizaciones locales permite identificar intervenciones acordes a las necesidades de la población y al abordaje organizado de los problemas entre ellos el fortalecimiento de la gerencia institucional y mejora en las alianzas con los gobiernos locales, así como la necesidad de desarrollar acciones y contenidos con un enfoque de equidad de género.

El programa ha realizado intervenciones pertinentes para el logro de los objetivos planteados en el marco de intervención del mismo, considerando al mismo tiempo las características geográficas, económicas y sociales de los municipios seleccionados para la intervención. Durante su formulación e implementación el PC consideró las necesidades derivadas del daño ocasionado por la pobreza en general y de género en particular fundamentalmente en grupos de población en riesgo (mujeres, niñez, adolescentes y jóvenes) que representan la generación de sustitución poblacional y que la intervención aportaría a prevenir y disminuir el problema descrito.

Durante la implementación de la intervención se han desarrollado actividades de sensibilización, planificación y programación con las autoridades y actores a diversos niveles, principalmente con instituciones del Estado, autoridades de Gobierno Nacional y Municipal y expresiones organizadas existentes que ha permitido identificar acciones que aportan a la identificación de la situación cultural y de desarrollo por las/os beneficiarias/os y a definir las modalidades de trabajo para modificar conocimientos, actitudes y prácticas que conduzcan a construir un sistema cultural nacional de forma organizada, participativa y con mayores capacidades.

Los procesos de sensibilización, planificación, organización y ejecución participativa realizadas por el PC crean condiciones para estimar que las/os beneficiarias/os han iniciado el proceso de empoderamiento y fortalecimiento de su rol protagónico en la promoción de sus derechos y la prevención de la cultura como parte de su desarrollo humano, teniendo en cuenta que el empoderamiento es un proceso progresivo que solo es posible a través de acciones a nivel individual, institucional y de acceso a servicios y bienes; aspectos que fueron abordados por la intervención.

Las acciones emprendidas son el inicio de la entrega de beneficios a grupos poblacionales que tienen la oportunidad de mejorar sus condiciones de vida, fortalecer la gerencia institucional y fortalecer las alianzas a nivel local, los cuales son beneficiados organizativamente y funcionalmente, así como en la capacidad técnica y física instalada para acceder a la información.

El evaluador encontró un marco de intervención, que sirvió de base en la formulación de Planes Operativos Anuales (POAs) del PC derivados de un análisis inter agencial previo de la problemática en los territorios, el marco de intervención dispone de la claridad y coherencia interna en sus efectos a lograr versus productos interagenciales y agénciales esperados, lo cual indica que el PC al desarrollar las actividades planteadas y lograr los productos y efectos esperados permite lograr el objetivo general. Por otro lado, fueron definidos indicadores que fuesen medibles objetivamente y verificables según los medios establecidos. En relación a la pertinencia de los indicadores verificables, el PC estableció indicadores de resultados considerados cuantificables y verificables – en su gran mayoría - considerando la existencia de datos disponibles.

En términos de flexibilidad y adaptabilidad a los cambios de contexto en que se desarrolló es evidente que el PC logra durante su ejecución adecuarse a las condiciones políticas que han ocurrido en el país y local. También se evidencia que una de sus principales fortalezas ha sido la adaptabilidad y capacidad de respuesta a las necesidades planteadas, sin dejar de cumplir con las líneas de acción definidas. Esto significó mayor inversión de esfuerzo por el equipo, pero al mismo tiempo se traduce en una muestra de sensibilidad y apropiación de los procesos.

4.3 Análisis de la eficiencia

El PC se formuló en un marco de resultados enfocado en el desarrollo de acciones interagenciales y complementarias por competencia en el nivel local y dispuso durante la ejecución de un sistema de monitoreo y seguimiento monitoreo establecido según el marco de resultados definido llevado a cabo por técnicos contratados por las Agencias y ejecutado de acuerdo a planes de trabajo, los resultados fueron plasmados en informes de avance periódicos que son remitidos al Coordinador del PC.

Se utiliza la modalidad de ejecución financiera de acuerdo a la normativa de las Agencias del SNU y descentralizada para la ejecución de los fondos a nivel local, esta forma de disponer los recursos para la implementación de las actividades ha posibilitado que se obtengan avances físicos financieros adecuados en relación a los esperados. En este sentido el PC entregó recursos financieros a estructuras organizadas a nivel local con el propósito de implementar un proceso de descentralización efectiva que promoviera la producción, la productividad y mayores ingresos a grupos de población específicos.

Los niveles de complementariedad interagencial permitieron lograr productos a menor costo utilizando las normativas de ejecución y seguimiento, la calidad de los informes anuales son específicos y vinculados a cada efecto y producto.

La contratación de la asistencia técnica del PC se realizó en base a la selección por parte de cada Agencia y de acuerdo al perfil profesional deseado para implementar las actividades específicas de la intervención, estos fueron contratados con la modalidad de periodos largos, con lo cual se crea un grupo técnico con experticia en temas vitales relacionados a la cultura, emprendimiento empresarial, políticas públicas, comunicaciones e informática, organización y participación ciudadana.

Para la coordinación técnica del PC el PNUD contrato los servicios de un especialista en el tema de derechos humanos con experiencia en la operacionalización de proyectos y programas de desarrollo local, identificado con la realidad del país y comprometido con la problemática de cultura y desarrollo cuya sede de las operaciones se encuentra en Tegucigalpa. El coordinador dispuso de apoyo de personal en el monitoreo y evaluación de los indicadores – en el marco de seguimiento de las actividades - donde cada técnico contratado por las Agencias visitaba los municipios de acuerdo al plan de trabajo previsto para el periodo, los resultados eran plasmados en informes de avance periódicos que eran consolidados por el Coordinador del PC, presentados al Comité Técnico y de Gestión para posteriormente fueran remitidos al Comité Directivo Nacional para su aprobación y envío a la entidad donante.

El Coordinador del PC también contó con el apoyo administrativo del personal de la Unidad de Adquisiciones del PNUD el cual fue dispuesto de tal forma que lograra mayor costo efectividad en la ejecución de las actividades programadas.

El PC desarrolló durante la ejecución del mismo una coordinación estrecha con las contrapartes definidas a nivel Regional y Municipal, lo cual quedó evidenciado en las entrevistas realizadas. Las contrapartes conocen y manejan las actividades implementadas, participan en la planificación y ejecución de talleres, en reuniones de análisis y la ejecución de los recursos. La evaluación considera que las mejores condiciones de coordinación se han alcanzado en el Taulabé, La Esperanza y Santa Rosa de Copán encontrándose dificultades en La Lima y Choluteca.

Se construyeron Planes Operativos (POAs) e Informes semestrales y anuales del PC, los que se constituyen en el marco general de las intervenciones realizadas en ese periodo. Los planes muestran claridad y coherencia en la descripción de los resultados y actividades, así como su relación presupuestaria. Se encontró que el PC elaboró un sistema de monitoreo y evaluación de los indicadores de los productos el cual es considerado sencillo y de fácil aplicación. La evaluación estima que el PC alcanzó una ejecución física aproximada al 90.0% de las actividades previstas a junio del 2012. También logró ejecutar el 97.0% (Estimado a junio 2012) de los recursos financieros destinados a la implementación de la intervención, incluyendo la ejecución estimada para el Producto 2.5 bajo la responsabilidad de UNESCO.

4.3.1 Análisis de la ejecución financiera

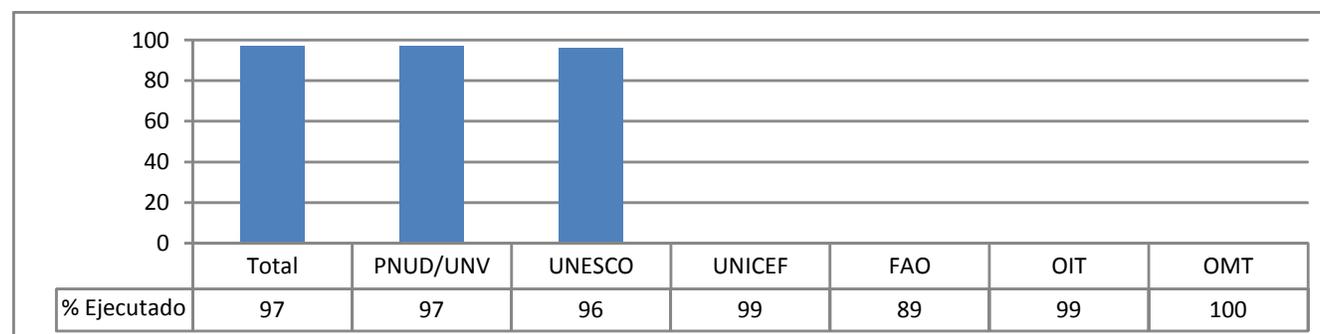
Los procedimientos administrativos y financieros realizados por PC se enmarcan dentro de las normas y disposiciones técnicas administrativas definidas por para cada Agencia del SNU participante.

El presupuesto asignado al programa asciende a USA \$ 8, 000,000.00 dólares de Estados Unidos. De este fondo total se estima que a Junio del 2012²¹ se han ejecutado USA \$ 7,725, 102 (que incluye el producto 2.5 relacionado a la intervención en espacios públicos y patrimoniales bajo la responsabilidad de UNESCO cuyo monto estimado para este producto asciende a USD % 1, 044, 943) con lo cual se alcanza el 97% de ejecución financiera.

El necesario anotar que el evaluador no tuvo acceso a los informes financieros relacionados al Producto 2.5 Espacios Públicos y Sitios Patrimoniales – a pesar de haberlos solicitado - por lo que los datos de la ejecución financiera del Programa Conjunto son estimados en base a la información disponible. UNESCO enviará la información posteriormente.

La relación estimada entre la ejecución física promedio del PC es del 90% y 97% de ejecución financiera a Junio del 2012, considerado un balance satisfactorio tomando en consideración el contexto en que se ha desarrollado

Ilustración 4
Ejecución financiera total del Proyecto por fuente de financiamiento a Junio 2012 (Estimado)



Total USD \$ Programa Conjunto:	8,000,000
Ejecutado USD \$ a Junio 2012 (Estimado)	7,725,102
Porcentaje Ejecución (Estimado)	96.6

Fuente: Evaluación Final Programa Conjunto Cultura, Creatividad e Identidad Cultural para el Desarrollo Local (Estimado) a Junio 2012

²¹ Estimación basada en el Informe Primer Semestre 2011 del Programa Conjunto Creatividad e Identidad Cultural para el Desarrollo Local más el monto de los compromisos contractuales establecidos en el Producto 2.5 bajo la responsabilidad de UNESCO a Junio del 2012 .

La ejecución financiera está estructurada por rubros de gastos que deben analizarse en correspondencia con los beneficios entregados a las/os beneficiarias/os del PC a fin de conocer el costo beneficio estimado de la intervención y su relación con otros proyectos o programas similares.

En términos generales el PC destinó un promedio de USD \$ 5.4 a cada uno de las/os beneficiarias/os de la intervención – aclarando que hubieron diferencias entre grupos -, y reconociendo que no hubieron diferencias significativas en el porcentaje de personas beneficiadas (50.4% mujeres – 49.6% hombres). De igual manera se señala que el 0.86% del total de beneficiarias/os correspondió a grupos étnicos.

4.4 Análisis de la eficacia

El programa conjunto contribuye al logro de los ODM I, III, VII y VIII, los cuales se lograrán a través de los tres efectos y seis productos interagenciales, que contemplan: (i) Se han establecido y aplicado estrategias y programas inclusivos de cultura para el desarrollo en ámbitos locales, que sientan las bases para una política nacional de cultura y desarrollo sustentada en la diversidad cultural y el fortalecimiento de la identidad; (ii) Se han formado industrias creativas y culturales que fomentan el desarrollo económico y social y que posibilitan la expansión de oportunidades para la población en 8 regiones; (iii) Se ha generado, recopilado, analizado y difundido información del impacto de la cultura en el desarrollo para construir públicos y orientar las políticas públicas y la inversión privada.

Cada uno de los efectos está relacionado con el Documento de Programa para Honduras y con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) fundamentalmente en el efecto No1, “Para 2011 las y los hondureñas/os avanzan hacia el cumplimiento equitativo y universal de sus derechos a la salud, al agua y saneamiento, a la alimentación, a la educación, a la cultura y a la protección contra la violencia, el abuso y la explotación”; en el efecto No 2, “Para 2011 las comunidades rurales y las organizaciones locales, junto al Estado, implementan políticas públicas y procesos de desarrollo para el acceso equitativo y sostenible de la población vulnerable a la tierra, otros medios de producción, mercados y servicios de apoyo, para la generación de empleo de calidad, la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza, y el efecto número 3, “Para 2011 las hondureñas y los hondureños avanzan en el ejercicio de sus derechos y deberes en un Estado democrático capaz de diseñar e implementar políticas y acciones para la participación ciudadana, equidad, modernización del Estado, descentralización, y seguridad jurídica y ciudadana”. Los aportes del PC al MANUD se logran mediante el fortalecimiento de las organizaciones del sector cultura en las 9 regiones del país, la formulación de políticas públicas, el apoyo a las industrias creativas y culturales y la gestión del conocimiento.

La intervención ha invertido recursos importantes para tratar de modificar la problemática encontrada durante su formulación, en el contexto socio e intercultural hondureño, bajo las expresiones de voluntad y con la participación de los/as actores culturales y las instituciones que inciden multifactorialmente la creatividad e identidad cultural. Con la función investigativa, se ha logrado (i) Reconocer contextos interculturales a través de los diagnósticos de actores y el mapeo cultural de cada región, (ii) apertura del fondo de investigaciones históricas y culturales.

En el financiamiento de iniciativas se ha (i) identificado las diferentes vinculaciones entre teoría y práctica de la inter y multiculturalidad hondureña, (ii) recuperado valores comunitarios en un sentido crítico con la participación de los CRC, CLC y la red de voluntarios en las estrategias de comunicación, (iii) se han ejecutado proyectos de apoyo a empresas creativas y culturales, a grupos e individuos para el desarrollo de nuevos productos culturales y la ampliación de sus mercados e intervención en ámbitos de interculturalidad, (iv) desarrollada la primera rueda de negocios, (v) realizadas ferias con un enfoque cultural y turístico y se ha capacitado de equipos de trabajo basados en principios de participación auto gestionada y democrática, (vi) formados productores agrícolas, artesanos y empresarios artesanales en diseño, comercialización y mejoramiento de los procesos productivos y de la calidad, (vii) creado el fondo de financiamiento para garantizar el acceso al crédito, incentivar a las instituciones financieras en el tema de emprendimientos culturales y bajar el riesgo crediticio, (viii) se ha invertido en equipamiento y mejoramiento de espacios públicos, (ix) fortalecidas las casas de la cultura, dotándola de equipo y ludotecas, como de capacitación e instalación de la planificación como una herramienta de mejoramiento continua de su oferta cultural.

En el ámbito de gestión del conocimiento trabaja en (i) Creación del sistema de información cultural, (ii) formación del recurso humano en el manejo y administración del SIC, (iii) fundación de 24 Infocultura en las 8 regiones culturales, (iv) formación de la ciudadanía en Derechos Culturales, Humanos Individuales y sociales.

En ese sentido, el grupo meta de las intervenciones fueron las/os hondureñas/os, con énfasis en grupos humanos con situación social y económica marcada por la condición de pobreza, problemas sociales y

exclusión, los/as hacedores de la cultura y sus organizaciones, el talento humano que trabajo con y para el sector cultura y las empresas culturales y creativas.

El abordaje que realiza el programa conjunto tiene un enfoque integral: (i) Físico y de equipamiento, que comprende el mejoramiento de espacios públicos y dotación de equipo a las diferentes infraestructuras culturales, (ii) Procesos, que apuntan al fortalecimiento institucional y organizacional, (iii) La gestión del conocimiento dirigida a potencializar al ser humano, en el mejoramiento de sus competencia con adquisición y desarrollo de conocimiento, actitudes, habilidades y cualidades.

La información suministrada al evaluador estima que el PC benefició directamente e indirectamente a 224 instituciones nacionales y locales con predominio rural, 710,345 mujeres, 698,204 hombres y 12,321 individuos pertenecientes a grupos étnicos, lo cual indica que se beneficio aproximadamente a 1, 420,870 personas lo que significa que programa apoyo aproximadamente al 25.0% de la población del país. La evaluación no dispuso de información específica registrada sobre la población beneficiada según su condición de pobreza o territorio lo cual sería deseable disponer de registros de beneficiarias/os que nos dé un estimado del impacto inmediato y mediato de la inversión en las condiciones de la población.

El evaluador considera en lo que respecta a los procesos educativos desarrollados para obtener cambios en las capacidades, aptitudes y prácticas de la población siempre es un reto importante, el cual requiere grandes esfuerzos, recursos y el tiempo necesario para lograr los objetivos. En este sentido, se considera que el tiempo aun es insuficiente y el deseo de desarrollar campaña que promuevan la cultura y el respeto a la diversidad es un tema por completar, de igual manera se deben de registrar y monitorear la opinión de las personas de forma continua de manera que nos permita medir los cambios y el impacto de las actividades educativas y las campañas de comunicación.

El evaluador estima que el nivel de ejecución del PC según la valoración en el avance de las actividades alcanza aproximadamente el 90.0 % en relación a lo planificado, esto indica que la intervención se implementó de forma adecuada a pesar de las limitantes ocasionadas por la crisis política de junio del 2009; los avances y la articulación coherente de las acciones y los recursos permite prever el alcance de los objetivos de forma exitosa. Algunos de los elementos más relevantes que intervienen en la eficacia del PC son:

- La problemática para el diseño del PC fue abordada adecuadamente tomando como referencia los altos índices de pobreza, conocimiento e información relacionada a cultura y el desarrollo enfocado en grupos poblacionales de riesgo con un enfoque de género.
- Se desarrolló un proceso de sensibilización de las autoridades nacionales en la temática de cultura y desarrollo y la necesidad de elaborar una Ley General de Cultura que fortalezca la institucionalidad y reconozca el potencial de la población para enfrentar los problemas. La crisis política ocurrida en junio del 2009 evito continuar con el proceso de incidencia y consenso para la aprobación de esta iniciativa en la que actualmente se avanza.
- Las estrategias y planes regionales y locales han sido elaborados a partir de la construcción de alianzas con instituciones y organizaciones fortalecidas a través de los Consejos Regionales donde se promueve la participación de mujeres y jóvenes.
- Los Consejos Regionales y Locales de Cultura se fortalecen con el mejoramiento de las capacidades de las/os beneficiarias/os a través de la participación en talleres de capacitación, diplomados y otras modalidades de adquisición de conocimientos, así como con la transferencia de recursos destinados a mejorar las condiciones físicas, mobiliario y equipos.
- Los emprendimientos culturales y creativos se fortalecen a partir del apoyo para mejorar su gestión y ampliar sus opciones de mercado, al mismo tiempo que se integran a la dinámica de las organizaciones locales como los comités de ferias y cámaras de comercio y turismo.
- El diseño y difusión tardía de la estrategia y campañas de comunicación regional podría haber incidido en lograr una mayor eficacia en las acciones del PC.
- Los procesos de licitación y ejecución de los espacios públicos y sitios patrimoniales tardíos incidieron en el logro de promover una mayor participación de las/os actores locales y la búsqueda de un funcionamiento pleno.

4.5 Análisis de sostenibilidad y replicabilidad

- **Técnica:**

El PC invirtió grandes esfuerzos en fortalecer las relaciones interinstitucionales en el ámbito nacional, regional y local, con grupos organizados, mujeres, hombres, población joven o adulta interesada en reconocer su identidad cultural y la importancia en el desarrollo. La transferencia de procesos, conocimientos, equipamientos y responsabilidades a los beneficiarios – durante la intervención y la estrategia de salida - ha sido una constante desarrollada durante la ejecución, lo que permite que los actores a diferentes niveles gestionen y ejecuten las actividades.

La sostenibilidad y viabilidad del PC está sustentada en la fortaleza técnica y pertinencia de las acciones desarrolladas mayoritariamente a nivel local y se identifica que las actividades ejecutadas directamente por las instituciones y la población tienen mayores probabilidades de ser sostenibles, por ejemplo la estrategia de salida del PC y el plan de sostenibilidad con la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

- **Financiera:**

Las iniciativas institucionales e intersectoriales (SCAD, IHAH, UNAH) con organizaciones locales (Consejos Regionales y Locales) han permitido abrir la posibilidad de continuar los procesos implementados por el PC (capacidades técnicas y la experiencia).

La aprobación e implementación de la Ley General de Cultura es una expresión de voluntad política que vendría a mejorar la situación financiera del sector cultura en el país. Asimismo, las agendas culturales del municipio y las estrategias regionales de cultura contenidas en el Plan de Fomento a la Cultura constituyen continuidad y réplica de acciones principalmente en los ámbitos local y regional.

V. CONCLUSIONES

1. La asistencia del SNU aportó través del PC a disminuir la brecha de equidad a los derechos universales entre ellos la cultura, así como al desarrollo de las comunidades rurales y las organizaciones locales junto al Estado en la implementación de una intervención orientada a alcanzar una mayor participación ciudadana, modernización y descentralización con enfoque de género y generacional que permite apoyar la reducción de la pobreza.
2. Aunque no existe una valoración del impacto del PC se invirtieron recursos importantes en la mejora al acceso de la población prioritaria (mujeres, niñas/os, adolescentes, jóvenes, indígenas, afrodescendientes y discapacitados) a servicios culturales, a empleo e ingresos y a la información para la mejora de la gestión del desarrollo local.
3. El PC benefició – directa o indirectamente – a más de 1.4 millones de habitantes, por lo cual asumimos que la intervención tuvo su impacto en los ODM y metas relacionadas (1, 3 y 8).
4. El golpe de Estado ocurrido en el país en junio del 2009 interfirió con la ejecución prevista para el PC quien decidió orientar – en el periodo 06/09 a 06/10 - los esfuerzos hacia el nivel local donde se trabajó con los gobiernos municipales y estimuló la participación de la ciudadanía en los aspectos de organización, planificación y ejecución de las actividades fortaleciendo los Consejos Regionales y Locales de Cultura.

5. La crisis institucional del SCAD en el 2011 ha afectado el normal desarrollo de las actividades del PC, y las limitaciones financieras del Estado suponen un desafío a superar para el avance del sector cultura.
6. Los procedimientos administrativos normados para la licitación y ejecución de los espacios públicos y sitios patrimoniales son considerados por las/os beneficiarias/os sumamente rígidos y no promueven la descentralización de los recursos, la participación de las/os actores locales y por ende no contribuyen a lograr una mayor eficacia y eficiencia.
7. Se abrieron espacios de discusión para mejorar la articulación interinstitucional e intersectorial con las entidades locales con el aumento de las capacidades humanas a través de capacitaciones, diplomado y entrega de recursos materiales, así como el desarrollo de planes locales y estrategias regionales de cultura.
8. La sostenibilidad y viabilidad del programa está sustentada en la fortaleza técnica y pertinencia de las acciones desarrolladas mayoritariamente a nivel local, tanto por las instituciones como por organizaciones de la sociedad civil y emprendedores culturales y creativos.
9. La evaluación estima que la ejecución técnica y financiera del PC con la modalidad de ejecución interagencial es adecuada considerando en contexto en que se intervino.

VI. LECCIONES APRENDIDAS

1. Los programas implementados en países con alto porcentaje de población pobre, bajo nivel de escolaridad y pobre acceso a servicios y mercado cultural, así como inequidad de género que aumentan la vulnerabilidad y riesgos deben enfocarse a la gestión local y el fortalecimiento en las coordinaciones y alianzas interinstitucionales, gobiernos y la población.
2. Las alianzas entre grupos poblacionales organizados y con conocimientos, actitudes y prácticas adecuadas es la base para modificar el problema de desarrollo local, que acompañado por una gestión orientada permite obtener altas probabilidades de sostenibilidad.
3. La implementación de acciones compartidas en las cuales la comunidad tenga el liderazgo en la consecución de sus objetivos, permite aumentar la sensibilidad, interés y sostenibilidad de las mismas.
4. La aprobación de un marco legal continúa siendo un tema fundamental para el fortalecimiento de las capacidades nacionales y locales que debe ser la herramienta que guie las acciones y la discusión de nuevas estrategias para promover la cultura y el desarrollo.
5. Las acciones de descentralización implementadas por el PC es posible desarrollarlas siempre y cuando haya las condiciones y la voluntad a nivel local para asumir el control y prácticas transparentes en el manejo de los recursos, con la previa planificación, negociación y aprobación de los compromisos y acuerdos por las instancias correspondientes.
6. Los PC deben realizar un mayor esfuerzo para mantener la comunicación y lograr una interagencialidad articulada para no duplicar esfuerzos y recursos.
7. Las buenas prácticas se orientan a construir el trabajo de interagencialidad, logrando una mayor sinergia mediante la implementación de actividades conjuntas en el campo. Asimismo, la planificación utilizada es un instrumento sumamente útil y efectivo para la programación conjunta de las actividades y su ejecución en el terreno.

8. La construcción de socios ha sido un lineamiento fundamental para la implementación de las actividades del programa, a través de socios claves y de alianzas estratégicas para la obtención de los resultados, asegurando de esta manera la integración de instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales y empresariales, así como una gama diversa de actores locales.
9. La interagencialidad resulta clave para la implementación del programa conjunto, requiere de voluntad política y de regulaciones especiales para su viabilidad administrativa.
10. Una estrategia de intervención única e interagencial, permite lograr armonización y alineamiento, eficiencia y eficacia, la lógica de intervención de lo local a lo regional y de este a lo nacional, son aspectos relevantes que contribuyen a asegurar los resultados esperados.
11. La Unidad de Coordinación ha jugado un papel clave en la articulación del trabajo interagencial, manifestado en la conducción política y de los procesos de planificación y operativización, cuyos mecanismos son centrales para la conjunción de los esfuerzos interagenciales y su posterior implementación conjunta. La gestión por resultados se constituye en el modelo base para la implementación del Programa Conjunto.
12. La elaboración conjunta de los planes operativos (tanto técnica como financieramente) y su desarrollo – ambos procesos facilitados por la Coordinación- le ha dado el sentido de integralidad a la ejecución de las actividades, por lo que el desafío posterior se orienta a la participación de los actores locales y beneficiarios en los procesos que les incumben directamente y que posibilitan la apropiación y la vinculación de la dimensión económica de la cultura con el desarrollo como elemento de cohesión social.
13. La integración en las acciones de los ejes transversales de enfoque de género, de diversidad cultural y de derechos humanos, le aportan una fuerza conceptual, política y jurídica al quehacer del programa, ya que por ser su contenido parte de normas jurídicas vinculantes a nivel nacional e internacional, hace que sean exigibles por los sujetos de derechos y sean de obligado cumplimiento por los estados.
14. La participación plural de los distintos sectores sociales es fundamental para el levantamiento de agendas municipales, desarrollo de estrategias regionales y planes de fomento a la cultura, tanto a nivel local, regional como nacional, cuestión que le otorga una legitimación social a las políticas públicas culturales.
15. En particular, los pueblos indígenas y afrodescendientes requieren contar con espacios y mecanismos adecuados de participación y consulta respecto de aquellas decisiones que les afecten o incidan en el goce de sus derechos específicos.
16. La promoción de la participación real de los actores locales en el diseño, implementación y seguimiento de la rehabilitación o construcción de obras permite una mayor apropiación y podría contribuir a lograr una mayor eficiencia en el uso de los recursos, descentralización de algunos procesos y acciones y fortalecer la gestión local.

VII. RECOMENDACIONES

1. Continuar apoyando la concretización de la Ley General de Cultura y la formulación de un plan de fomento a la cultura para su implementación considerando la experiencia acumulada.
2. Dar seguimiento al Fondo de financiamiento a las industrias culturales implementado por el programa.
3. Consolidar el sistema de información cultural y sus herramientas informáticas (SIC) que permitan monitorear la situación de cultura y desarrollo a nivel nacional, regional y local para efectos de análisis y comparación continuo y toma de decisiones oportunas y adecuadas.
4. Analizar, proponer y organizar alternativas y mecanismos de seguimiento institucionales y locales con el fin de evitar desmotivación y desvinculación de la población.
5. Los Consejos Regionales y Locales de Cultura deben promover en conjunto con las estructuras de Gobierno Nacional y Municipal la continuidad al trabajo de organización, planificación y articulación apoyado por el PC.
6. Las redes y grupos sociales a nivel local y regional deben fortalecer los mecanismos ensayados de coordinación y articulación con las instituciones y los gobiernos locales de tal manera que se definan conjuntamente los mecanismos de apoyo a las acciones.
7. El SNU debe continuar la observación en el ámbito de intervención del PC a fin de proponer modelos de desarrollo intersectorial y de participación ciudadana con enfoque de género y de diversidad cultural que permita construir instrumentos de política pública para disminuir la pobreza de forma pertinente y sostenida.
8. El PC debe dinamizar y completar la ejecución física financiera en los espacios públicos de intervención.
9. En el plano gerencial el SNU debe sistematizar la experiencia del PC en su modalidad de diseño y la determinación de herramientas de monitoreo y evaluación durante la implementación, de igual manera se debe promover la medición del impacto de la intervención en los indicadores comprometidos por el país como mecanismo de verificación que permita medir los cambios en comparación con los datos iniciales.
10. Difundir por distintos medios y a diferentes niveles la sistematización de la experiencia del programa conjunto, principalmente en sus áreas de construcción de ciudadanía, desarrollo de industrias culturales y de gestión del conocimiento.
11. Se deben promover la descentralización de la gestión y el seguimiento de obras públicas y patrimoniales a fin de lograr una mayor eficiencia en el uso de los recursos a través de la reducción de costos operativos y utilizando material local, de igual manera esto permitirá una mayor apropiación y sensibilización de la población. Para ello las Agencias deben flexibilizar sus procedimientos administrativos normados para la licitación y supervisión de las obras físicas.